



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**Trabajo Final del Máster en Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional
y Enseñanza de Idiomas**

Atravesando el módulo de Formación y Orientación Laboral: Una propuesta
coeducativa

CURSO 2018/2019

ÁNGELA CALVO SAN JUAN

(71178547-X)

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

DIRECTORA: DAVINIA HERAS SEVILLA

“Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indagó. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad”

Paulo Freire (1921-1997).

Índice

Introducción	4
1. La situación específica de las mujeres.....	5
1.1. El sistema sexo/género y las categorías subjetivas	5
1.1.1. El sistema sexo/género.....	5
1.1.2. Las categorías subjetivas del género.....	7
1.2. Las mujeres frente a las violencias de género	8
1.2.1. La expresión más extrema: asesinatos y violaciones sexuales	8
1.2.2. Desigualdades desde una perspectiva económica.....	9
2. La Coeducación como propuesta para revertir las desigualdades de género	11
2.1. Concepto de coeducación.....	11
2.2. Tipos de escuelas.....	12
2.3. Justificación de la necesidad de coeducar	13
2.4. Estrategia de la coeducación	15
3. Propuesta de actividades para Formación y Orientación Laboral	17
3.1. Orientaciones pedagógicas	17
3.2. Principios de la coeducación	18
3.3. Transversalidad en Formación y Orientación laboral	19
3.4. Propuesta de actividades	20
Actividad 1: ¿Quién es qué?.....	21
Actividad 2: “Un vistazo a las noticias”	22
Actividad 3. ¿Población activa?	23
Actividad 4: Equipo de investigación.....	24
Actividad 5: Ofertas y demandas de empleo	25
Actividad 6: Nuestro propio periódico mural.....	26
Actividad 7: Protocolos acoso sexual.....	27
Actividad 8: Acoso sexual en el ámbito laboral	28
Actividad 9: ¿Qué nos enseñan Berto Romero y Eva Ugarte en FOL?	29
Actividad 10: Riesgos laborales	29
3.5. Evaluación de la propuesta coeducativa.....	30
4. Conclusiones.....	31
Referencias bibliográficas	32
Apéndices.....	35
Apéndice I: Fichas.....	35

Apéndice I.I. ¿Ficha “quién puede trabajar en...”?	35
Apéndice II: Recursos de apoyo.....	36
Apéndice II.I. Noticias actividad 2.....	36
Apéndice II. II. Material adicional de la Actividad 3	43
Apéndice II. III. Anuncios para la actividad 5	50
Apéndice II. IV. Plataformas búsqueda de empleo:	54
Apéndice II.V. Material adicional actividad 6	55
Apéndice II.VI. Protocolos actividad 7	55
Apéndice II.VII. Vídeo señales de acoso sexual en el trabajo:	55
Apéndice II. VIII. Vídeo prevención acoso sexual actividad 8.....	55
Apéndice II. IX. Vídeo La Resistencia actividad 9	55
Apéndice III: Evaluación	55
Apéndice III.I. Rúbrica de evaluación de la actividad 2	55
Apéndice III. II. Rúbrica actividad 3	56
Apéndice III. III. Rúbrica actividad 4.....	57
Apéndice III. IV. Rúbrica de la actividad 6.....	58
Apéndice III.V. Rúbrica de la actividad 7	59
Apéndice III.VI. Rúbrica de la actividad 8.....	59
Apéndice III. VII. Rúbrica de la actividad 10	60
Apéndice III. VIII. Cuestionario.....	60
Apéndice III. VIII. Escala de satisfacción para el personal docente	61

Introducción

En el marco de la mención de Formación y Orientación Laboral del “Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas”, impartido por la Universidad pública de Burgos, se elabora este trabajo final. Este documento tiene como objetivo condensar parte de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso con mi formación e inquietudes previas a cerca de la innovación educativa con perspectiva de género. En otras palabras, pretende ser una encrucijada de contenidos teóricos y aspiraciones de aportar instrumentos a la práctica docente desde una mirada coeducativa.

La idea de construir un mundo diverso en el que las todas las personas, independiente mente de su origen social o geográfico, sexo o cualquier otra diferencia, tengan los derechos fundamentales cubiertos que permitan alcanzar la libertad, ha sido mi mayor motivación a la hora de realizar este trabajo. La docencia implica tener la apasionante tarea de formar a las generaciones del futuro. Por ello, es fundamental desarrollar la docencia desde la responsabilidad de transmitir valores de igualdad y no discriminación que nuestro alumnado pueda aplicar en su día a día. En este sentido, se presenta este trabajo. En su primera parte podemos encontrar unas breves pinceladas sobre la situación actual de las mujeres como conjunto en el ámbito laboral, académico, cultural o social. Para ello, analizamos algunos conceptos básicos de las categorías del género que se usan actualmente, así como datos y producciones académicas. Para revertir las desigualdades de género expuestas en este apartado presentamos el modelo educativo de la coeducación en el siguiente (el 2). A partir de algunas bases teóricas vamos a conocer en profundidad esta propuesta que desemboca en un tercer punto propositivo en la asignatura de FOL. Una serie de actividades que atraviesan la materia para presentar contenido que hasta el momento no es usual encontrar en las escuelas. Estas actividades tienen una metodología, unos objetivos y una evaluación específicas que vamos a ir desgranando con el apoyo de los Anexos. Como se señala en el trabajo, esta propuesta puede y debe ajustarse a la práctica docente concreta. Es decir, adaptarse a las necesidades y acontecimientos que puedan surgir en las aulas.

Por último, encontramos las conclusiones, un punto reflexivo que concentra las ideas finales del trabajo.

1. La situación específica de las mujeres

Las desigualdades entre varones y mujeres están presentes en nuestras sociedades desde tiempos remotos. Estas se materializan en ejemplos concretos que construyen nuestro día a día: varones y mujeres no juegan con los mismos juguetes, no imaginan sus futuros profesionales de la misma manera, no tienen la misma representación institucional, ni tampoco la tienen en las distintas profesiones, incluyendo los Tribunales de Justicia. Su trato y valoración en el mercado laboral no es el mismo y sus posibilidades de ganar cualquier premio de reconocimiento social tampoco son las mismas. Podríamos seguir con una enumeración interminable que puede concretarse en la idea de que a varones y a mujeres no les esperan las mismas vidas, más bien les esperan vidas muy distintas (Serra, 2018). Este apartado pretende ofrecer unas breves pinceladas teóricas al respecto.

1.1. El sistema sexo/género y las categorías subjetivas

Es fundamental comenzar señalando el concepto de cultura, puesto que son las representaciones culturales las que acaban por definir y conceptualizar las sexualidades (Torras, 2007). Mead (1935) definía la cultura como los comportamientos y actitudes aprendidos de una sociedad o un subgrupo. Podemos completar esta definición con las aportaciones de Williams (1958); la cultura incluye la organización de la producción, cómo se estructuran la familia y las instituciones que rigen las relaciones sociales y los códigos de comunicación que utilizamos. Es necesario puntualizar que este trabajo se desarrolla desde una perspectiva occidental que responde a unas representaciones culturales concretas y específicas como vamos a ver a continuación.

1.1.1. El sistema sexo/género

Se denomina sexo al conjunto de características biológicas y fisiológicas que diferencian a las personas. En base al sexo se agrupa a las personas tradicionalmente en la dicotomía varón-hembra.

Sin nombrar como tal el concepto de *género*, De Beauvoir en su famosa obra “El segundo sexo” (1949) ya adelantaba su significado sintetizado a través de su conocida frase “no se nace mujer se llega a serlo”. La autora deja claro el carácter social de ser mujer, ese carácter social va a describir el concepto de género en toda la producción posterior, frente al carácter biológico que presenta el sexo. Trabajos previos a De

Beauvoir, como el de Mead (1935), también cuestionaban las diferencias sociales, culturales y económicas que se desarrollaban entre los hombres y las mujeres por el hecho de nacer como tales. Sin embargo, va a ser el psiquiatra norteamericano Robert Stoller, alrededor de 1963, quien va a introducir el término como tal en la literatura para explicar los casos en los que el sexo psicológico no coincidía con el sexo biológico. Describe el género como un rol, una conducta que desempeñamos en la sociedad, un papel que aprendemos después de nacer y que no tiene relación con connotaciones psicológicas sino más bien con connotaciones sociales. El género es una forma útil de clasificar para la posterior división sexual del trabajo. Cuando se asumen los roles de género se crea la identidad, y se impulsan las desigualdades. Cada individuo asume la *includuración*, es decir un rol específico “mujer” o “varón”, un papel no impuesto directamente, pero sí indirectamente. Quienes no se atienen al género asignado sufren sanciones sociales (Scott, 1986). De esta forma se crea el sistema sexo/género, que Rubin (1975, p.127) define como “el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas”.

Por otro lado, existen además otras producciones académicas e investigaciones que trabajan sobre una línea de pensamiento que afirma que el sexo es también una construcción producida y reproducida por los discursos científicos e históricos en respuesta a unos intereses sociales, morales y políticos concretos (Burgos, 2005). Esta línea de pensamiento asocia la dicotomía sexo/género a los discursos, generalmente hegemónicos, que tienen como objetivo despojar al sexo de los procesos históricos y culturales.

Fausto-Sterling (1993) añade a las dos categorías comúnmente conocidas como “varón” y “mujer” tres subgrupos, que comúnmente la literatura médica ha denominado “intersexo”. Estos son: Herms, llamados también verdaderos hermafroditas. Poseen un testículo y un ovario. Merms o pseudohermafroditas masculinos, tienen testículos y algunos aspectos de los genitales femeninos, pero no tienen ovarios. Y, por último, Femms o pseudohermafroditas femeninos, tienen ovarios y algunos aspectos de los genitales masculinos, pero no tienen testículos. Sus estudios señalan que el 4% de los nacimientos corresponden a personas intersexuales. La medicina insiste en intervenir a los cuerpos que no se adaptan a la dicotomía de los sexos, lo que supone un trauma para 4 de cada 10 personas. En la mayoría de los casos no tienen posibilidad de decidir sobre qué quiere

ser; la elección implica a terceras personas, principalmente los padres y madres de las personas intersexuales que se encuentran en la situación de elegir o no elegir el futuro de sus hijas e hijos.

Es importante señalar, que en otras culturas se reconocen más géneros y sexos, por ejemplo, en Oaxaca, México, los muxhes¹. Es decir, como se apuntaba al comienzo de este bloque, una cultura concreta en una sociedad específica condiciona e interviene en la vida cotidiana de las personas que las conforman.

1.1.2. Las categorías subjetivas del género

En las sociedades occidentales dentro del sexo se habla de ser macho o hembra y la anomalía ser intersexual. Se asigna el sexo en función sobre todo de los órganos genitales con los que nacemos. En lo respectivo a los roles de género, se responde a la masculinidad o la feminidad; ser hombre o ser mujer es la expresión del género. La anomalía en este sentido es ser transgénero. Las anomalías acaban por devenir en la exclusión. Todas aquellas personas que pretenden, o bien cambiar de género o bien vivir en el tránsito, en las identidades trans, no se ajustan al sistema dicotómico hombre-mujer y consecuentemente quedan expulsadas del mismo (Corominas, 2018).

Butler (1990) señala que las identidades son siempre de género puesto que las identidades que no viven con un género reconocido no son aceptadas. Estas identidades no aceptadas serían las personas transexuales, transgénero o intersexuales. Aquellas cuya existencia implica una ruptura en la correspondencia entre sexo y género. El sexo asignado dicotómico no socializa en el género que le compete socialmente. El contexto normativo en nuestro país considera la transexualidad como una enfermedad mental y, por tanto, las personas transexuales no son considerados sujetos de pleno derecho. Nuestro corpus legislativo incluye a las personas que componen el sistema sexo-género y deja afuera a las identidades trans. La medicina define a las personas transexuales como aquellas “que se siente del sexo opuesto al cual pertenece biológicamente”. Es decir, se asume la dicotomía de los sexos (hembra, macho) y se construye un discurso en consecuencia que obliga a las personas a la reasignación del sexo deseado.

Es fundamental comprender e interiorizar este corpus teórico para poner en práctica la coeducación ya que, como veremos más adelante, la coeducación favorece la

¹ Ampliar información en: <http://programaquetzalcoatl.strikingly.com/> [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2019].

igualdad real de oportunidades y la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, género, orientación o identidad sexual.

1.2.Las mujeres frente a las violencias de género

La Organización de las Naciones Unidas (1993, p.3) define la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

1.2.1. La expresión más extrema: asesinatos y violaciones sexuales

En 2013 la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificaba la violencia contra las mujeres como “un problema de salud global de proporciones epidémicas”, además señalaba que el 38 por ciento de los asesinatos contra las mujeres fueron consecuencia de la violencia de género. Por otro lado, la ONU (2015) revelaba que los asesinatos machistas son la principal causa de muerte entre las mujeres con edades comprendidas entre 15 y 44 años. Es decir, por delante de causas como las enfermedades de cáncer o los accidentes de tráfico está ser asesinada por el simple hecho de haber nacido mujer. Este panorama internacional tiene sus raíces y consecuencias también en nuestro país. Hasta el año 2004 no existían en España ni leyes específicas contra la violencia de género, ni datos sobre los asesinatos machistas. Esta reciente incorporación formal de normas para prevenir la violencia de género tiene dificultades para afianzarse en la agenda política. El presupuesto para combatir y prevenir las violencias de género en España ha variado dependiendo del partido político que asumiera el Gobierno. De 2010 a 2016 pasó de los 34,3 millones de euros a los 25,2 millones. La última propuesta presupuestaria incorporaba 80 millones de euros en un Pacto Contra la Violencia de Género, sin embargo, no llegaron a aprobarse. No sólo varían los recursos económicos destinados a prevenir esta lacra; los derechos de las mujeres continúan cuestionándose en todas las partes del mundo, también en España. Según la OMS (2018) el 40% de las mujeres del mundo vive en países donde el aborto no está permitido, o si lo está, sólo es de manera excepcional. En España la ley sobre el aborto se modificó en 2015 para restringir este derecho a las mujeres de 16 y 17 años que no fueran acompañadas por sus padres o tutores legales. Si tenemos en cuenta el panorama actual al respecto: el 10% de las mujeres en

esta situación iba sin acompañamiento y coincidía con una situación familiar y social concreta: la exclusión social, el maltrato o las violaciones en el entorno familiar, podemos concluir que este asunto está directamente relacionado con la violencia contra las mujeres.

La falta de presupuesto económico y voluntad política se manifiesta, por un lado, en la falta de campañas preventivas, y por otro, en la perspectiva que tienen. En 2014, el Ministerio del Interior lanzaba una lista de consejos dirigida a las mujeres con conductas que podían reducir la probabilidad de ser violadas. Algunos de estos consejos eran: “Por la noche evite las paradas solitarias de los autobuses”, “Si vive usted sola no ponga su nombre de pila en el buzón” o “no pasee por descampados ni calles solitarias”. Enfocar una campaña para decirles a las mujeres lo que deben hacer para no ser violadas y no dirigirse a los hombres para que no violen lanza un mensaje a la población que culpa a las víctimas y perpetúa un sistema de dominación específico.

Las violaciones sexuales contra las mujeres se han producido a lo largo de las décadas; desde el derecho de pernada, que permitía a los varones feudales violar a las trabajadoras de su territorio, casadas o no, hasta las violaciones sexuales más actuales, como las que se han producido y producen en los conflictos bélicos², o en eventos que habilitan aglomeraciones como son las fiestas populares. Estas son las consecuencias más explícitas del sistema de dominación patriarcal que Millett (1970) en *Política Sexual* divide en dos: la primera, la del varón sobre la mujer, y la segunda, la del varón adulto sobre el varón joven. El cuerpo de las mujeres se presenta como propiedad y herramienta de humillación para otros varones. La violencia contra las mujeres es un lenguaje, en ocasiones, incluso las violaciones sexuales en grupo sellan lealtades entre los hombres de una misma comunidad (Segato, 2013).

La violencia contra las mujeres tiene diversas caras. Los asesinatos y las violaciones sexuales son los ejemplos más extremos y dramáticos. Sin embargo, existen violencias más sutiles, menos perceptibles, como la económica, que se manifiesta a su vez de diferentes formas.

1.2.2. Desigualdades desde una perspectiva económica

La modernidad da lugar a un pacto social patriarcal, un *pacto sexual*³, que sustenta la exclusión de las mujeres (Pateman, 1988). Esta exclusión es visible en todas las esferas

² La ONU estima que se llevaron a cabo miles de violaciones sistémicas como arma de guerra: en Uganda más de 5.000 mujeres y niñas víctimas, en Ruanda 500.000, en República del Congo 100.000, en Bosnia 40.000, etc.

³ Carole Pateman teoriza sobre la existencia de un *pacto sexual* previo al social, no pacífico, que manifiesta como se distribuyen los varones heterosexuales el acceso al cuerpo de las mujeres fértiles. Está oculto e

de la vida; también en la división sexual del trabajo. Pérez Orozco (2006) señala la división de la economía en dos partes “una de ellas, visible, integra la economía monetizada, la que mueve dinero, la que se sitúa en el ámbito de lo público y que está conformada por el sector público estatal y privado mercantil. La otra parte, invisible, es toda aquella dimensión no monetarizada, asociada al ámbito de lo privado y en la que se localiza lo que durante largo tiempo se ha denominado trabajo doméstico”. En este sentido, las mujeres siguen siendo las encargadas de los cuidados y las responsabilidades del hogar, el trabajo doméstico no remunerado. Esto reduce sus posibilidades de incorporarse al trabajo remunerado y, consecuentemente de tener autonomía económica⁴ (Durán, 2012). Según la Organización Internacional del Trabajo (2018), las mujeres realizan el 76,2% del trabajo no remunerado a nivel mundial. En España, las mujeres dedicaron 4,8 horas al día a este trabajo que incluye tareas del hogar como la limpieza o el cuidado de hijas e hijos o familiares dependientes. Este mismo organismo señala que este trabajo equivale al 15% del PIB. Es decir, las mujeres españolas dedican su tiempo a generar riqueza que no ven recompensada. También, dedican más tiempo al trabajo remunerado sin cobrar lo mismo que los hombres. Las mujeres españolas tienen un salario medio por hora un 17% inferior al de los varones (Conde-Ruiz y Marra de Artíchamo, 2016). Esta diferencia de remuneración es lo que entendemos por brecha salarial de género⁵. Este concepto está definido por Eurostat como “la diferencia en el salario por hora medio bruto que ganan los varones y el que ganan las mujeres en toda la economía”. Esta misma oficina define la brecha salarial total entre géneros como “la diferencia entre los ingresos anuales medios de las mujeres y de los varones. Tiene en cuenta tres tipos de desventajas a las que se enfrentan las mujeres: un menor salario por hora, menos horas de trabajo remunerado, y unas tasas de empleo inferiores”. En España esta es del 35,7 %. Además de tener un salario inferior, las mujeres están ausentes en los niveles más altos del mundo laboral: ocupan el 21,2% de los puestos en los Consejos de Administración, el 17% de las empresas del IBEX 35 (Comisión Europea, 2015), el 34,9% de las personas sin jefes ni subordinados o el 21% de los puestos de dirección de empresas grandes o medias (INE, 2016). Esta ausencia se ha denominado metafóricamente como “techo de

implícito en la teoría que compone la modernidad y resulta esencial en el funcionamiento de las sociedades actuales. Implica

⁴ Numerosas asociaciones feministas señalan la independencia económica de las mujeres como un arma para combatir la violencia de género.

⁵ En España los datos que nos proporciona el INE sobre brecha salarial están actualizados hasta 2016. No hay datos disponibles posteriores a esta fecha.

crystal” y hace referencia a las barreras invisibles que se encuentran la mayoría de las mujeres a la hora de avanzar en sus carreras profesionales y laborales (Barberá, Ramos, Sarrió y Candela, 2002). Su consecuencia más inmediata es la ausencia de mujeres en la élite laboral. A pesar de que el nivel educativo entre hombres y mujeres no varía apenas, esta formación no se traduce en el acceso a puestos de trabajo bien remunerados.

Otro factor de la misma importancia a la hora de analizar la brecha de género es “el suelo pegajoso”. Este concepto se refiere a las dificultades que tienen las mujeres para acceder al mercado laboral. Señala la sobrerrepresentación de las mujeres en las bases del ámbito laboral, en las profesiones de menor cualificación y la imposibilidad en muchos casos de conciliar la vida laboral con las tareas de cuidados. El 87,96% de las personas que trabajan en actividades de los hogares (personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio) son mujeres, una actividad que se encuentra entre las peores pagadas (INE, 2017).

Por otro lado, y para finalizar este apartado, es fundamental también mencionar que el 82% de las familias monoparentales tienen al frente a una mujer. Teniendo en cuenta que el 53,3% de los hogares monoparentales están en riesgo de pobreza o exclusión social⁶, en situaciones de precariedad e inestabilidad laboral (Save the Children, 2015), podemos concluir que la pobreza en este sentido afecta directamente a las mujeres.

2. La Coeducación como propuesta para revertir las desigualdades de género

La educación es un pilar fundamental dónde se asientan y determinan las bases de una sociedad. En este sentido, este trabajo propone dar respuesta a las situaciones de desigualdad que se sufren en nuestra sociedad a partir de la implantación de un modelo educativo basado en la coeducación.

2.1. Concepto de coeducación

La escuela como institución socializadora y agente educativo debe encargarse de transmitir saberes y contenidos que nos ayuden a enfrentar los retos de la vida en condiciones de equidad. Desde que se aprobó la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) se han ido desarrollando leyes que

⁶ Save The Children define la pobreza y la exclusión social para las familias monoparentales como el riesgo elevado de tener problemas con la vivienda, no poderse permitir comprar medicinas, poner la calefacción o comprar los alimentos adecuados de una dieta sana. Así como, la reducción de posibilidades por parte de las mujeres de encontrar un trabajo a jornada completa.

incorporan el principio de no discriminación por razón de sexo y manifiestan la necesidad de superar los estereotipos de género no sólo en los centros educativos si no también fuera de ellos. En el contexto educativo se desarrolla la coeducación; un método educativo que presenta estos retos como transversales a todas las materias, propone cambiar los modelos culturales que se imparten en las aulas y se materializan luego en la realidad descrita anteriormente. Los objetivos de la coeducación son, entre otros, la eliminación de los estereotipos de género, así como de discriminaciones por cualquier motivo y superar las desigualdades sociales y las jerarquías sociales entre niños y niñas.

Señalan Sánchez y Rizos (1992, p.53) que “la coeducación parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción social de su identidad, de tal modo que cada individuo pueda construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y saludable”. Además, como señala Subirat (1988, p.3) “la coeducación, plantea como objetivo la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la práctica educativa. El término coeducación no designa simplemente un tipo de educación en el que las niñas hayan sido incluidas en el modelo masculino, tal como se propuso inicialmente. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros”. Es fundamental señalar que el concepto de coeducación es dinámico y flexible, se ajusta a los cambios que se producen en nuestra sociedad.

2.2. Tipos de escuelas

Históricamente la escuela ha sido reservada a los hombres, primeramente, y después, segregada por sexos, con diferentes enseñanzas y contenidos. Durante la segunda República española se produce un cambio en la estructura educativa, se comienza a construir una escuela pública mixta pensada para ser universal. La guerra y la posterior dictadura impiden este camino, se impone de nuevo la escuela segregada y habrá que esperar hasta 1970 para retomar la idea de las escuelas mixtas (del Amo, 2009). El debate sobre el tipo de escuela (segregada o mixta) se ha mantenido hasta la actualidad con más o menos intensidad. Si bien es cierto que hoy en día mayoritariamente está extendida la idea de la escuela mixta existen algunas escuelas segregadas en escuelas del Opus Dei o alguna orden religiosa (Subirats, 2010).

La “normalización” de las escuelas mixtas no termina de resolver las cuestiones culturales que dividen a los varones y a las mujeres. Nuestras sociedades siguen marcando

destinos asimétricos para varones y mujeres porque la escuela mixta reproduce, en cierto modo, este tipo de desigualdades. En respuesta, las dos últimas décadas se ha planteado la incorporación de la escuela coeducativa. Por tanto, estamos ante tres propuestas diferentes de escuela: la segregada por sexos, la mixta y la coeducativa (Bonaf, 1997). Siguiendo la clasificación de Bonaf (1997) podemos señalar algunas características de cada una de las escuelas. La escuela segregada por sexos asigna un rol específico al alumnado en función de su sexo biológico y ambos deben socializar en espacios diferenciados. Mantiene la superioridad masculina en detrimento de la femenina y basa su legitimación en fundamentos morales, obviando los análisis empíricos. La escuela mixta aboga por una educación igual para niños y niñas poniendo especial énfasis en el individualismo sin distinción de género. Rechaza la escuela separada por lo que el espacio formativo es el mismo para niños y niñas. Se recompensa al alumnado en función de sus méritos y no se cuestionan las características específicas que conlleva el acceso a los méritos de cada persona. Por último, como hemos señalado anteriormente, la escuela coeducativa se dirige a eliminar estereotipos y discriminaciones. Presta atención individualizada a las circunstancias concretas de cada grupo y se posiciona en contra de la idea de escuela como reproductora de desigualdades sociales. Se basa en la sociología de la educación y el estudio de las especificidades de los grupos sexuales e identidades.

2.3. Justificación de la necesidad de coeducar

La escuela mixta es el modelo más común en nuestras sociedades, en ella, como señala Subirats (1994), se perpetúan las desigualdades en torno a cinco cuestiones que justifican la propuesta del modelo coeducativo: La posición de las mujeres como profesionales de la enseñanza, el androcentrismo en la cultura y la ciencia, el androcentrismo en el lenguaje, los libros de texto y la interacción escolar.

En lo referente a **la posición de las mujeres como profesionales de la enseñanza** cabe señalar que a pesar de que la educación es uno de los sectores sociales más feminizados, la proporción de las profesoras en cargos de dirección sigue siendo menos numerosa en relación a los hombres. Según los datos del INE (curso 2015-2016) el 97,6% del profesorado de infantil son mujeres, el porcentaje en primaria es del 81,5. En la ESO, Bachillerato y FP se reducen las diferencias, hay un 57,7% de profesoras. Sin embargo, según aumenta el nivel educativo las diferencias incrementan a la inversa de lo que ocurre en la base educativa; el 40,9% del profesorado de la Universidad son mujeres y sólo el 20,9% de los catedráticos de Universidad son mujeres. La competitividad es una actitud

que socialmente está vinculada a la masculinidad, mientras que los cuidados están relacionados con la feminidad. En este sentido los roles y estereotipos de género refuerzan el modelo existente.

Por otra parte, el **androcentrismo en la cultura y en la ciencia** sigue presente en las escuelas. Es significativo en este sentido el hecho de que cuando se unieron las escuelas segregadas, los saberes que se mantuvieron fueron los de las escuelas de varones. La unificación de currículos ha eliminado conocimientos y aprendizajes que estaban en las escuelas de mujeres. Además, la filosofía y la ciencia han incorporado históricamente un sesgo masculino en su manera de concebir el mundo. En el campo de la filosofía ya en la Antigua Grecia podemos encontrar en Pitágoras, Aristóteles o Eurípides definiciones de las mujeres asociadas al mal y la imperfección. San Agustín, Kant, Rousseau o Hegel defendían ideas en la misma línea; dedicaron amplios estudios a explicar la maldad, la ineptitud y la debilidad de las mujeres. Kierkegaard, Schopenhauer o el contemporáneo Ortega y Gasset hicieron hincapié en la dicotomía pensar-sentir, la primera acción atribuida a los hombres y la segunda a las mujeres. En el campo de las ciencias, las mujeres se han construido también como seres inferiores; Charles Darwin defendía que “la mujer es un hombre que, ni física ni mentalmente, ha evolucionado totalmente. Drinkler Cope, Ernest Haeckel, Newton, Einstein, Robert A. Wilson y un largo etcétera son ejemplos también de manifestaciones sexistas y defensas de la mujer como sujeto inferior al hombre. En las escuelas no se estudian específicamente estos episodios, pero sí son estos hombres los referentes de culturales en los libros de texto.

El **androcentrismo** copia también el **lenguaje**. El lenguaje es la principal evidencia del androcentrismo, el hombre como centro de las cosas (Serra, 2018). La coincidencia del género neutro con el masculino implica el uso regular del masculino para designar colectivos que incluyen ambos grupos. Se le atribuye a George Steiner la frase “lo que no se nombra, no existe” que recientemente las feministas han puesto en valor para justificar la necesidad de nombrar a las mujeres para hacer de las sociedades lugares más diversos e inclusivos. Por otro lado, muchas palabras en nuestro idioma tienen connotaciones negativas cuando se escriben en femenino, y connotaciones positivas cuando se escriben

en masculino⁷. En definitiva, como estudia Lakoff (2017) el lenguaje construye materialidad y consecuentemente es necesario nombrar y resignificar lo que existe.

Los **libros de texto** siguen perpetuando los roles y estereotipos de género en las escuelas. Existe una infrarrepresentación de las mujeres en los libros de textos y la representación que hay está estereotipada: En los libros de secundaria sólo un 1% de las personas que aparecen son mujeres; el 21,6% son colectivos de hombres y mujeres, y 75,6% de personajes o colectivos son hombres (Subirats, 1994). Plasmar a los hombres como imagen protagonista en las actividades cotidianas de la vida ayuda a construir un sentido común concreto y específico que invisibiliza y menosprecia el papel de las mujeres en nuestras sociedades.

La interacción escolar diferenciada se visibiliza en dos niveles fundamentales. Por un lado, existe un trato desigual por parte del profesorado a los niños y a las niñas. Los primeros tienden a recibir más atención puesto que la masculinidad favorece conductas más intranquilas y suelen ser considerados potenciales elementos disruptivos en las aulas (Gómez, Gelpi y Matías, 2018; Grañeras Pastrana, 2013; Rodríguez Pérez, 1999; Subirats y Brullets, 1992). El segundo nivel se da en el uso del espacio en las escuelas. En general las niñas prefieren jugar en lugares más apartados como los extremos y rincones, mientras que los niños que practican deportes socialmente masculinizados ocupan la mayor parte del patio y de las zonas comunes de la escuela (Fructuoso, 2016; Cantón, 2007; Bonal, 1997).

Estas cuestiones descritas influyen en el autoconcepto en la niñez y posterior adolescencia. En este sentido, las niñas tienden a creerse menos brillantes que los niños; los estereotipos de género que les imponen limitan sus expectativas (Bian, Leslie y Cimpiai, 2017). Existe una relación directa entre la socialización en las escuelas y la construcción de los futuros de las niñas y niños, que acaba por conformar la sociedad descrita en el apartado anterior.

2.4. Estrategia de la coeducación

En el modelo coeducativo existió un debate en torno a la estrategia a seguir para su implementación. Por un lado, se presentaba la opción de integrar una asignatura específica en las aulas. Por otro, incorporar una visión transversal a los espacios y materias

⁷ Ver definiciones de la RAE: hombre público/mujer pública, hombre de la calle/mujer de la calle, fulano/fulana, cortesano/cortesana, zorro/zorra, perro/perra, golfo/golfa.

del currículo. Finalmente se optó por una estrategia dual que combina ambas e implica el compromiso del Centro con la coeducación, materializado en su planificación y coordinación en su Proyecto del Centro Educativo (PEC). Además, necesita de la implicación de los y las docentes que deben no sólo incorporar el modelo en sus asignaturas, si no también formarse de manera progresiva, específica y constante en la materia. La ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, manifiesta la necesidad del profesorado del sistema educativo de disponer de cualificación en coeducación. Concretamente en su artículo 31 señala “Con el fin de integrar la perspectiva de género en su labor, los órganos responsables de la evaluación, investigación e innovación educativa, así como los servicios de apoyo al profesorado, dispondrán de personal con capacitación específica en coeducación”. Su artículo 32 concierne a la formación: (...)3 “La oferta de formación permanente dirigida a las y los profesionales de la educación, tanto de forma individual como a través de los centros, además de integrar la filosofía coeducativa de modo transversal en sus contenidos, ha de incorporar cursos específicos en materia de coeducación”.

A pesar de que se adoptó la estrategia descrita para llevar a cabo el modelo educativo de la coeducación, el debate sobre cómo mejorar su implantación sigue vigente y en continua búsqueda de posiciones eficaces.

Para terminar este apartado me parece primordial señalar que aplicar la coeducación en las aulas es fundamentalmente una cuestión legislativa, de cumplimiento de las leyes⁸, así como de compromiso con la igualdad de oportunidades en todas sus vertientes.

⁸ Concretamente con las siguientes normas legislativas: **Constitución Española** (Artículo 14), **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** (Artículo 4.5. Principios y valores del sistema educativo). **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (Preámbulo, artículos 1, 17, 102, 151 y la disposición adicional vigesimoquinta), **Decreto 32/2008, de 26 de febrero, sobre Ordenación General de la Formación Profesional** (Artículo 2 sobre las finalidades de la Formación Profesional), **Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa**, la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** y la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**. El **Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria**, la **Orden EDU/519/2014, de 17 de junio**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato** (artículo 6) y las órdenes **EDU/362/2015, de 4 de mayo** y **EDU/363/2015, de 4 de mayo**. **Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio, sobre Ordenación General de la Formación Profesional** (Artículo 3).

3. Propuesta de actividades para Formación y Orientación Laboral

3.1. Orientaciones pedagógicas

Cualquier actividad que traslademos a nuestras aulas debe tener presente el marco teórico anterior y actuar consecuentemente. Por tanto, es fundamental que en la intervención directa entre docente-alumnado en aula se tengan en cuenta algunas cuestiones:

- **Despojarnos de la variable “sexo”.** Cuando el profesorado prepara las clases debe considerar la perspectiva de género para que el sexo no sea nunca un criterio en nuestras actividades a la hora, por ejemplo, de asignar las responsabilidades (cuidar la clase en ausencia del docente o la docente, limpiar la pizarra, ordenar la clase, ser portavoz de ideas, etc.).
- **Pensar en las expectativas.** Los estudios, a los que hemos hecho referencia en el apartado anterior, nos demuestran que a veces el profesorado tiene expectativas diferentes de aprendizaje y de puesta en práctica de los conocimientos dependiendo del sexo de nuestro alumnado. Por tanto, es fundamental eliminar los prejuicios y establecer las expectativas al margen del sexo de nuestro alumnado.
- **Trato al alumnado.** Una vez en el aula se debe tratar al alumnado sin diferenciación por razón de sexo, fomentando por igual su participación en clase, haciendo ruedas de preguntas, interpelaciones o para llamarles la atención en determinadas circunstancias indistintamente o con criterios que perpetúen los roles y estereotipos de género.
- **El uso del espacio y disposición del aula.** Es importante que el profesorado intervenga en la disposición organizativa del alumnado en el aula fomentando su colocación coeducativa, así como la formación de los grupos de trabajo. En el uso del patio debemos promover la participación del alumnado en los mismos juegos y espacios.
- **Utilización de lenguaje inclusivo y no sexista.** En la medida de lo posible es fundamental incorporar el lenguaje inclusivo en las aulas.
- **Contenido y material educativo.** A la hora de escoger los materiales explicativos para la elaboración de las clases es importante preocuparse por la incorporación de referentes, en la medida de lo posible, de los diferentes sexos. También es

importante fomentar el espíritu crítico con aquellos contenidos que no favorecen la igualdad de sexos.

3.2. Principios de la coeducación

Para materializar los principios de la coeducación que hemos estudiado tenemos en cuenta la normativa vigente. La ORDEN EDU/517/2014, en su artículo 8 señala que *“en la impartición de los módulos profesionales se empleará una metodología adaptada a las características del alumnado, con especial atención a la selección de unos contenidos de carácter motivador, con un porcentaje elevado de actividades prácticas, con distintos niveles en función del logro de resultados de cada alumno y alumna, que favorezcan el desarrollo de su autonomía y el trabajo en equipo. Asimismo, se asegurará la integración de las competencias y de los contenidos de los diferentes módulos profesionales del ciclo formativo en torno al perfil profesional del título”*. En este sentido, se plantea una metodología basada principalmente en el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje dialógico.

Rué (2009, p. 246) definió el aprendizaje cooperativo como “un término genérico usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde el alumnado trabaja conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje”. Para nuestra propuesta se tendrán como referencia los trabajos sobre estructuras cooperativas de Spencer Kagan y de Francisco Zariquiey (Colectivo Cinética). Basados en la metodología de investigación experimental sus trabajos nos proporcionan dinámicas para trabajar colectivamente en el aula. Podríamos utilizar cualquier dinámica de las que nos proponen estos autores⁹. Para la mayoría de las actividades utilizaremos “1,2,4” de Kagan. Los números hacen referencia al número de personas que conforman los grupos de trabajo, es decir primeramente se parte del individuo, después se divide la clase por parejas y finalmente por grupos de cuatro personas. De esta manera el alumnado está obligado a pensar individualmente primero, después por parejas y finalmente, por grupos más amplios.

⁹ Podemos consultar las propuestas de Spencer Kagan en: <https://www.kaganonline.com/> y las de Francisco Zariquiey en la página web del Colectivo Cinética: <https://www.colectivocinetica.es/colectivo-cinetica/> [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2019].

De Zariquiey tomamos, además de las dinámicas que nos propone, los pasos para generar aprendizaje: Orientación hacia la tarea, motivación, activación de conocimientos previos, presentación de contenidos, procesamiento de la nueva información, recapitulación, transferencia y metacognición.

Por otro lado, el aprendizaje dialógico. Personalidades en el mundo de la educación como Freire (1970), Habermas (1987) o Vygotsky (1996), entre otros, han manifestado la importancia de la interacción social en el proceso de aprendizaje y desarrollo cognitivo. En este sentido aplicamos el aprendizaje dialógico, teniendo en cuenta la importancia de comunicar nuestras ideas y compartirlas con el resto de las personas que nos rodean. Este se desarrolla teniendo en cuenta siete principios (Aubert, Carne y Racionero, 2009):

- El diálogo igualitario. En el sentido de que el transcurso de los diálogos no hay jerarquías o mandos, si no que el valor del discurso lo proporcionan la calidad de los argumentos.
- La inteligencia cultural. Abandona la idea de cuantificar la inteligencia basándose en la capacidad memorística e incorpora nuevas formas de inteligencia que aplican a la práctica conocimientos, por ejemplo, relacionados con lo cultural.
- La transformación. En este sentido se potencia la idea de la educación como elemento transformador de la persona y su contexto.
- La dimensión instrumental. Aporta aprendizaje instrumental basado en una educación democrática, es decir, en la aportación de todos los conocimientos necesarios para afrontar la vida independientemente del origen y clase social, sexo, género, etc.
- La creación de sentido. Tiene en cuenta las subjetividades a la hora de crear significados cuando se relacionan diferentes personas.
- La solidaridad. Se debe buscar el éxito académico de todo el alumnado; se abandonan prácticas competitivas en favor de prácticas solidarias.
- La igualdad de diferencias. Acepta y trabaja las diversidades del aula. No se homogeniza al alumnado si no que se trabaja partiendo de las diferencias y contextos concretos.

3.3. Transversalidad en Formación y Orientación laboral

La propuesta de actividades se inserta en la asignatura de Formación y Orientación laboral de la formación profesional de manera transversal. Es decir, no se trata de un bloque

aislado a desarrollar en un momento concreto si no que se lleva a cabo en el aula ordinaria dentro de la propuesta de la asignatura de manera genérica.

El módulo de Formación y Orientación laboral en toda la formación profesional tiene unos contenidos básicos que se ajustan en la medida de lo posible a la especialidad en la que se enmarca.

Nuestra propuesta cubre los contenidos básicos¹⁰ de todos los módulos:

Contenido básico	Actividad propuesta
Búsqueda activa de empleo	Actividad 1 y actividad 5
Gestión del conflicto y equipos de trabajo	Actividad 6
Contrato de trabajo	Actividad 2 y actividad 4
Seguridad Social, empleo y desempleo:	Actividad 3
Evaluación de riesgos profesionales	Actividad 9
Planificación de la prevención de riesgos en la empresa	Actividad 10
Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa	Actividad 7 y actividad 8

3.4. Propuesta de actividades

La propuesta de actividades responde a contenido a desarrollar en la asignatura de Formación y Orientación Laboral presente en la Formación Profesional. El módulo profesional de formación y orientación laboral está regulado por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Esta propuesta no se ajusta a ningún curso específico de Formación Profesional, puede llevarse a cabo en cualquiera de ellos y se organiza teniendo en cuenta la acepción 1 del artículo 23 del citado Real Decreto: “los ciclos

¹⁰ En los reales decretos que organizan la Formación Profesional se incluye la asignatura de Formación y Orientación Laboral y su desarrollo en las horas lectivas concretas: Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, contenidos básicos y orientaciones pedagógicas. Podemos ver los ejemplos de: - *Real Decreto 1575/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Construcción y se fijan sus enseñanzas mínimas.* - *Real Decreto 1633/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Producción Agroecológica y se fijan sus enseñanzas mínimas.* - *Real Decreto 690/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y se fijan sus enseñanzas mínimas*

formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad”.

Actividad 1: ¿Quién es qué?

Los objetivos de esta actividad son:

- Analizar la realidad laboral desde una perspectiva de género. Es decir, analizar la segregación horizontal, los estereotipos y roles de género y la división sexual del trabajo.
- Identificar las diferentes expectativas que se tienen en torno a las mujeres y en torno a los hombres.
- Crear alternativas y modelos para cambiar la realidad laboral por una que favorece un acceso igualitario para varones y mujeres al ámbito laboral.

El alumnado desarrolla con esta actividad su capacidad de trabajar en grupo y la de mantener una posición determinada ante los estereotipos de género.

Se debe llevar a cabo esta actividad en un tiempo aproximado de 50 minutos. Los tiempos se pueden estructurar de la siguiente manera, aunque están sujetos a los cambios que requieran las circunstancias concretas. Los cinco primeros minutos se rellena individualmente la ficha “¿Quién puede trabajar en ...?” (Apéndice I.I). Los diez siguientes se ponen en común las respuestas individuales en grupos pequeños (3-4 personas). Durante los 20 minutos siguientes se ponen en común las reflexiones que hayan surgido en los pequeños grupos a través de la persona portavoz que el grupo haya elegido anteriormente. En ese tiempo el resto de alumnado no portavoz puede aportar cualquier idea una vez que hayan expuesto los y las portavoces. Por último, los quince últimos minutos se destinarán a concretar propuestas que reviertan las situaciones de desigualdad en el acceso al mercado laboral entre mujeres y hombres. El alumnado debe escribir con otro color al final de la clase los cambios fruto de las discusiones con sus compañeros y compañeras.

Las reflexiones deben incluir, por un lado, la idea de que, según las leyes vistas en clase (principalmente la constitución española), todas las personas somos libres para elegir nuestros empleos y de qué manera se materializa esas normas, ¿igualdad formal es

igualdad real? Por otro lado, en la existencia de una barrera invisible para acceder a determinados empleos, dependiendo de cuáles para los hombres o para las mujeres, fruto de los estereotipos y roles de género arraigados en nuestra socialización.

La evaluación de esta actividad se basa en las fichas individuales, se tiene en cuenta si se rellenó o no la ficha individualmente y su posterior complementación con las aportaciones de los compañeros y compañeras del grupo. Por otro lado, se evalúa la observación sistemática y el intercambio oral con el procedimiento del registro anecdótico del profesorado.

Actividad 2: “Un vistazo a las noticias”

Los objetivos de esta actividad son:

- Identificar las diferentes expectativas que se tienen en torno a las mujeres y en torno a los hombres.
- Crear alternativas y modelos para cambiar la realidad laboral por una que favorece un acceso igualitario para hombres y mujeres al ámbito laboral.

La metodología que se usa para esta actividad es el trabajo individual y en grupos. Para formar los grupos usamos la técnica “1, 2, 4”.

Desarrollamos la actividad 2 en 50 minutos. La propuesta de los tiempos está sujeta a los cambios que puedan producirse en el aula. También pueden producirse cambios en el número de noticias en coherencia con el número de alumnos y alumnas que conformen nuestra clase. Se reparten las noticias (Apéndice II.I) entre el alumnado. Los primeros 5 minutos cada alumno o alumna debe reflexionar acerca de su noticia en una hoja de papel, respondiendo a las cuestiones:

- ¿Quién es la persona protagonista de la noticia?
- ¿Cuál es el tema de la noticia?
- ¿Te llama algo especialmente la atención?
- ¿Cambiarías algo de la noticia?

Los siguientes 10 minutos de clase se forman parejas entre las personas que tienen la misma noticia, se pone en común lo trabajado individualmente y se completan ambas partes con la aportación del nuevo compañero o la nueva compañera con un bolígrafo de otro color. Una vez terminada esta parte juntamos a dos parejas con la misma noticia de tal manera que se conformen grupos de cuatro personas. Esta parte se desarrollará en los siguientes 15 minutos, los grupos deben reflexionar sobre su trabajo por parejas y elegir

un portavoz que ponga en común lo acordado en los últimos 20 minutos de clase. En la puesta en común, los y las portavoces exponen las ideas del grupo y después el resto puede hacer las aportaciones oportunas.

La reflexión principal debe hacerse en torno al análisis de los procesos diferentes de socialización en función del sexo, cómo se visibilizan los referentes y su repercusión en nuestras elecciones laborales.

La evaluación de esta actividad se plasma en el registro anecdótico del profesor o la profesora y con una rúbrica para las producciones del alumnado (Apéndice III.I).

Por último, aclaramos que las noticias pueden variar con el objetivo de tener siempre material actualizado, siempre y cuando la temática sea similar y se ajuste a los objetivos y competencias de la actividad.

Actividad 3. ¿Población activa?

Los objetivos de esta actividad son:

- Conocer los conceptos de población activa, inactiva y ocupada y parada desde una perspectiva de género.
- Describir la realidad laboral desde una perspectiva crítica.

La metodología que se lleva a cabo en esta actividad es el trabajo por parejas en el aula de informática y el debate en grupo.

Esta actividad tiene una duración de 50 minutos. La primera media hora el profesor o la profesora expone los conceptos de población activa, población parada y población ocupada. Y por parejas¹¹, en el aula de informática, el alumnado debe buscar en la página del INE¹² la información suficiente para contestar a las siguientes preguntas:

- ¿Cuánta población activa hay en España?
- ¿Cuánta población activa hay en España desagregada por sexos?
- ¿Cuánta población parada hay en España?
- ¿Cuánta población parada hay en España desagregada por sexos?
- ¿Cuánta población ocupada hay en España?
- ¿Cuánta población ocupada hay en España desagregada por sexos?
- ¿Qué diferencias hay entre sexos? ¿a qué se deben?

¹¹ La formación de las parejas es competencia del profesor o de la profesora que conociendo al grupo hará las parejas en consecuencia para que se favorezca el desarrollo normal de la clase.

¹² <https://www.ine.es/>

Los últimos veinte minutos de la clase se pone en común lo trabajado en parejas al resto del grupo y se debaten los resultados y sus consecuencias en nuestra sociedad.

La reflexión en clase debe girar en torno a la desigualdad entre el número de mujeres y el número de hombres que se dedican al trabajo doméstico y las consecuencias que tiene. Es un trabajo que reporta riqueza al país pero que no se da de alta en la seguridad social y por tanto quienes lo desempeñan no poseen los derechos laborales propios de un empleo. Por otro lado, se debe poner en el centro del debate la importancia de la corresponsabilidad de las tareas del hogar en las familias y los roles que asumimos en ellas los hombres y las mujeres. Se puede complementar el debate con material adicional (Apéndice II.II).

La evaluación de esta actividad se plasma en el registro anecdótico del profesor o la profesora. Las producciones del alumnado se evalúan a partir de una rúbrica (Apéndice III.II).

Actividad 4: Equipo de investigación

Los objetivos de esta actividad son:

- Analizar la realidad laboral desde una perspectiva de género. Es decir, analizar la brecha salarial, el suelo pegajoso y el techo de cristal.
- Identificar y seleccionar información veraz y rigurosa en internet.

La metodología que se utiliza en esta actividad es el trabajo grupal con ordenadores y la exposición oral en un grupo amplio.

Esta actividad se desarrolla en dos sesiones de 50 minutos. En la primera sesión se conforman grupos de tres personas. Cada grupo tiene uno de los temas que se proponen: brecha salarial, suelo pegajoso o techo de cristal. Durante la primera sesión de 50 minutos los grupos deberán buscar información sobre su concepto y preparar una exposición que en la segunda sesión mostrarán a sus compañeros y compañeras. En la segunda sesión, como hemos adelantado, se expondrá lo trabajado en clase y se comentarán los resultados. Todos los grupos deben atender a las explicaciones de los demás grupos porque al final de la segunda sesión el profesor o la profesora podrá preguntar a cualquiera de los grupos a cerca de un concepto, sea el trabajado anteriormente o no.

En esta actividad debemos tener en cuenta la gran cantidad de contenido que existe en internet y guiar a los grupos hacia herramientas rigurosas.

A partir del registro anecdótico del profesorado se evalúan los intercambios orales y la observación sistemática. Con una rúbrica se evalúa la exposición oral (Apéndice III.III).

Actividad 5: Ofertas y demandas de empleo

Los objetivos de esta actividad son:

- Identificar el lenguaje inclusivo y no sexista en los anuncios que lo utilizan y el lenguaje sexista y discriminatorio en los que está presente.
- Analizar las consecuencias del lenguaje en los anuncios de ofertas y demandas de empleo en lo referente a la construcción de imaginarios que reproducen estereotipos y limitan determinadas formaciones a mujeres y hombres.
- Diferenciar la demanda de empleo de la oferta de empleo.

La metodología que aplica para el desarrollo de esta actividad es el trabajo individual, el trabajo en grupos pequeños y el trabajo en un grupo grande. La actividad tiene una duración de 50 minutos. Los primeros 20 minutos de la clase se destinan a trabajo individual a partir de los anuncios que la profesora o el profesor ha repartido a cada alumno y a cada alumna (Apéndice II.III). El alumnado deberá clasificar los anuncios por oferta y demanda de empleo y responder a las cuestiones:

Cuando es oferta:

- ¿A quién está dirigida la oferta?
- ¿A qué sector pertenece la oferta?
- ¿Qué características y aptitudes requiere la oferta?
- Cambiamos el sexo (si hace referencia) de la oferta

Cuando es demanda:

- ¿Se hace referencia al sexo del o la demandante?
- ¿En qué sentido aporta la referencia al sexo?
- Cambiamos el sexo (si hay referencia) de la demanda

En los siguientes 15 minutos ponemos en común lo trabajado individualmente en grupos conformados por tres personas. Deben tener en cuenta que cualquiera de las personas que conforman el grupo puede ser portavoz en la última parte de la clase para exponer lo

trabajado. Por último, en los últimos 15 minutos a través del o la portavoz que elija la profesora se presenta lo trabajado en los grupos y se debaten los resultados.

Es fundamental analizar si existen sesgos de género en las ofertas y demandas de empleo ya sea de manera explícita o implícita. Para ello en las ofertas de empleo se tienen en cuenta las características personales que se demandan y la disponibilidad que estén o no relacionadas con el desempeño del empleo.

La evaluación se basa en la recogida de los cuestionarios que se elaboran primero individualmente y luego se van completando con la puesta en común con el resto de los compañeros y las compañeras. También se tiene en cuenta el registro anecdótico del profesor o la profesora.

Se pueden utilizar otras herramientas y recursos para las ofertas y las demandas de empleo como los presentes en el apéndice II. IV.

Actividad 6: Nuestro propio periódico mural

Los objetivos de esta actividad son:

- Analizar la realidad laboral desde una perspectiva de género.
- Identificar las noticias que implican aspectos económicos y laborales.

La metodología a la que se recurre es el trabajo en grupos pequeños (5 personas).

La actividad puede realizarse en una sesión de 50 minutos. La profesora o el profesor proporcionará a la clase cartulinas de tamaño A3 y periódicos en formato papel. También se puede solicitar el día antes al alumnado que al día siguiente lleven a clase algún periódico. Se dividen los periódicos por los grupos que tengamos, es conveniente que cada grupo tenga al menos tres periódicos. Cada grupo debe trabajar principalmente a partir de las secciones económicas de los periódicos y tras su colocación en la cartulina deben contestar a las preguntas en los primeros 30 minutos de clase:

- ¿Quién es protagonista de las noticias seleccionadas?
- ¿Quién manda en el ámbito económico?
- ¿Quién decide en el ámbito económico?
- ¿Quién ocupa cargos de representación y responsabilidad?

En los últimos 20 minutos de la actividad se pondrán en común las cartulinas y se analizará en conjunto en qué ámbitos hay presencia de mujeres y en cuáles no. Así como las razones que puedan existir y las consecuencias más inmediatas.

El debate debe girar en torno a algunos aspectos claves: la falta de referentes en el mundo económico invisibiliza a las mujeres y dificulta su acceso al mismo. Las consecuencias económicas que puede tener esta ausencia, ¿su aportación cuantitativa a la economía del país cómo sería? ¿hay diferentes maneras de dirigir? La necesidad de crear redes y grupos de apoyo entre iguales que hagan frente a la soledad y potencien las carreras profesionales de las mujeres.

La evaluación de esta actividad se basa en el registro anecdótico del profesor o la profesora y a partir de una rúbrica (Apéndice III.IV) se evalúan los murales elaborados por los grupos.

Algunas herramientas adicionales que nos proporcionan información y datos al respecto están disponibles en el apéndice II.V.

Actividad 7: Protocolos acoso sexual

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

- Reconocer el acoso laboral por razón de sexo
- Identificar situaciones de desigualdad en el ámbito laboral
- Reconocer las partes de un protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo

La metodología que se desarrolla es el trabajo en grupos pequeños (5 personas) y el trabajo en grupo amplío (toda la clase).

La actividad puede realizarse en una sesión de una hora. Durante los primeros 30 minutos, en un aula con ordenadores, cada grupo (de cinco personas) debe buscar un protocolo contra el acoso sexual o por razón de sexo que se esté aplicando en alguna empresa. Deberán analizarlo y estructurar sus partes en un esquema que pondrán en común al resto de la clase. En el tiempo restante de la hora todos los grupos conjuntamente deben analizar la estructura de cada protocolo y compararlos. Se deberán elaborar unas breves pautas colectivas para la clase: un breve protocolo personalizado para el aula.

Es fundamental la idea de que el acoso sexual o por razón de sexo no sólo afecta a la víctima si no que afecta al resto de personas que trabajan en la misma empresa e implica los derechos y deberes de todos los trabajadores y todas las trabajadoras. Es muy importante también que no se perciba el acoso como casos aislados si no que tiene una razón social y cultural concretas.

La evaluación de esta actividad se basa en el registro anecdótico de los intercambios orales y la participación en el aula. Por otro lado, a partir de una rúbrica (Apéndice III.V.) se evalúan los protocolos producidos por el alumnado.

En el apéndice II.VI podemos encontrar algunos protocolos para de referencia para trabajar en el aula.

Actividad 8: Acoso sexual en el ámbito laboral

Los objetivos de esta actividad son:

- Identificar las características del acoso laboral sexual o por razón de sexo
- Analiza las relaciones laborales desde una perspectiva de género

La metodología que utilizamos en esta actividad es el visionado de documentos audiovisuales, el trabajo en grupos pequeños (3 personas) y trabajo en grupo amplio (toda la clase).

La actividad número 8 puede desarrollarse en una sesión de 50 minutos en un aula donde se disponga de un proyector y un ordenador para el visualizado de vídeos. Los primeros 15 minutos se proyectarán dos vídeos (apéndices II.VII. y II.VIII)

Tras su visualización se conformarán grupos de 3 personas en los que se debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo podemos detectar el acoso sexual en el laboral?
- ¿Afecta a todos los trabajos por igual?
- ¿Qué debemos hacer ante un caso de acoso sexual en el ámbito laboral?
- ¿Quién sufre el mayor número de casos de acoso sexual en el ámbito laboral?

Tras la elaboración de estas preguntas se pondrá en común lo trabajado y se responde colectivamente a estas preguntas con las aportaciones de todos los alumnos y todas las alumnas.

El debate debe tener una idea clave: se tiende, como vemos en el segundo video, a culpabilizar a la víctima o a minusvalorar su testimonio calificándolo de exagerado. Es fundamental que no se disculpe al agresor y que siempre que veamos un caso de este tipo actuemos pues las situaciones de acoso no sólo afectan a la víctima. Se trata de favorecer los derechos y los deberes de todos los trabajadores y todas las trabajadoras de una empresa.

La evaluación de esta actividad reside en el registro anecdótico y para evaluar las producciones del alumnado utilizamos una rúbrica (Apéndice II.VI.).

Actividad 9: ¿Qué nos enseñan Berto Romero y Eva Ugarte en FOL?

Los objetivos de esta actividad son:

- Analizar la realidad laboral desde una perspectiva de género a partir de ejemplos cotidianos
- Reflexiona sobre la brecha salarial

La metodología utilizada en esta actividad es el visionado de un documento audiovisual y el trabajo en grupo.

Esta actividad puede tener una duración de 50 minutos. Los primeros 20 minutos están destinados al visionado de un video disponible en el apéndice II. IX. Es una entrevista a Berto Romero y Eva Ugarte en la que se cuenta qué Berto Romero tenía un contrato económico mayor que Eva Ugarte y la solución que él puso a esta desigualdad. El resto de la sesión debatiremos sobre la entrevista en base a algunas cuestiones:

- ¿Qué relación tiene esta entrevista con nuestra asignatura?
- ¿Por qué hay diferencia salarial?
- ¿Cómo se llama esa diferencia?
- ¿Cómo opera la brecha salarial en otros empleos?

“La Resistencia” es un programa de Movistar muy conocido por la juventud por lo que puede conectar con sus subjetividades y favorecer su aprendizaje. La idea es que el alumnado interiorice que, a nuestro alrededor, a diario, encontramos ejemplos relacionados con las desigualdades entre hombres y mujeres y el potencial de cambio que tienen determinadas acciones como la de Berto Romero. Es importante presentar referentes que el alumnado conoce y que, por tanto, es más propenso a mostrar atención. La evaluación se basa en el registro anecdótico.

Actividad 10: Riesgos laborales

Los objetivos de esta actividad son:

- Analizar la realidad laboral desde una perspectiva de género
- Utilizar bases de datos correctamente

La metodología de esta actividad se basa en la dinámica 1, 2, 4.

La actividad puede desarrollarse en una sesión de 50 minutos. En los primeros 10 minutos el alumnado debe buscar datos estadísticos en la página web del Instituto Nacional de

Empleo sobre los accidentes laborales que sufren las trabajadoras y los trabajadores, las bajas laborales por enfermedades y por accidentes de trabajo. Compartirán en parejas lo trabajado para ampliar la información y a partir de esos datos deben buscar los motivos de los resultados que serán comentados colectivamente. Después de la puesta en común de todas las parejas se dedican algunos minutos para elaborar posibles medidas que mejoren las situaciones laborales actuales.

En el debate se debe tener en cuenta que a temporalidad afecta más a las mujeres y que se producen un gran número de accidentes en los trayectos de un empleo a otro en un mismo día. Así como la importancia de desagregar los datos por sexos para tener una visión de la realidad más fiel y actuar en consecuencia. Hay que tener en cuenta también que la mayoría de los accidentes laborales se producen por una mala praxis, no seguir los protocolos de actuación o las reglas establecidas.

A partir del registro anecdótico evaluamos los intercambios orales en el aula y con una rúbrica (Apéndice II.VII.) las producciones del alumnado.

3.5. Evaluación de la propuesta coeducativa

Como hemos señalado anteriormente, cada actividad específica tiene su propia evaluación, ya sea a partir de una rúbrica, una escala de valoración y/o el registro anecdótico. Además de esta evaluación, con el objetivo de valorar el aprendizaje del alumnado en materia de igualdad de género vamos a pasar un cuestionario al alumnado antes de la puesta en marcha de las actividades y al final de estas (Apéndice III.VIII.). Compararemos ambos para elaborar nuestras propias conclusiones. Esta evaluación se llevará a cabo de manera simultánea a otras evaluaciones ordinarias.

Por otro lado, el personal docente encargado de impartir las actividades deberá, además de evaluar a cada estudiante, evaluar la batería de actividades en su conjunto con el objetivo de mejorarlas o ajustarlas al contexto concreto. Tras el desarrollo de cada actividad el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La implicación por parte del alumnado en comparación con otras actividades que no formen parte del conjunto de actividades coeducativas.
- Las relaciones entre el alumnado.
- Aprovechamiento de los recursos y el tiempo.
- Aspectos positivos y negativos de la actividad.

- Aprendizajes significativos del alumnado.

Además, el personal docente encargado de llevar a cabo las actividades en el aula deberá contestar a la escala de satisfacción que se propone en el apéndice III. IX.

4. Conclusiones

Una vez concluido el proceso de elaboración de este trabajo final de máster se pueden exponer las ideas más importantes. Por un lado, como hemos estudiado con la elaboración de este trabajo, nuestro ordenamiento jurídico incorpora la coeducación, por lo tanto, su aplicación es una cuestión de respeto a la normativa vigente de nuestro país.

Por otro lado, cabe señalar la importancia de contextualizar cualquier propuesta práctica en un análisis teórico de los procesos históricos o sociales que nos conducen a una situación determinada. De esta forma, conocer a partir de producciones teóricas académicas las causas que originan las coyunturas actuales se presenta imprescindible para elaborar una propuesta coherente que revierta, en la medida de lo posible, una situación concreta. En el caso de este trabajo, hemos reconocido que existen desigualdades entre hombres y mujeres como primer paso a presentar un modelo educativo que favorece una enseñanza libre de estereotipos de género y discriminación: la coeducación.

La educación es una parte clave de la sociedad en la que vivimos. Está claro que por sí sólo el sistema educativo no podría revertir todas las desigualdades que existen, pero sí favorecer pequeños cambios que tengan repercusiones significativas.

En definitiva, este trabajo presenta instrumentos para avanzar en la tarea de construir, como decía Rosa Luxemburgo: “un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”.

Referencias bibliográficas

- Assiego, V., y Thomas, U. (2015). *Más solas que nunca. La pobreza infantil en familias homoparentales*. Madrid: SAVE THE CHILDREN ESPAÑA.
- Aubert, A., Carne, G., y Racionero, S. (2009). El aprendizaje dialógico. *Cultura y Educación*, 21(2), 129-139.
- Barberá, E., Ramos, A., Sarrió, M., y Candela, C. (2002). Más allá del techo de cristal. Diversidad de género. *Revista del Ministerio de trabajo y asuntos sociales*, 40, 55-68.
- Barragán Medero, F. (1999). *Programa de Educación Afectivo-Sexual: Educación sexual, género y constructivismo*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Bian, L., Leslie, S.-J., y Cimpiai, A. (2017). Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests. *Science*, 355 (6323), 389-391.
- Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación: Propuestas de intervención*. Barcelona: GRAO.
- Botia, F., y Catalán, E. (2007). *Sexualidad, identidad y afectividad. Como tratarlas desde la escuela*. Barcelona: Editorial Laboratorio Educativo.
- Burgos, E. (2005). ¿En qué, por qué y para qué somos diferentes varones y mujeres? Subversión de la diferencia sexual. *Thémata, Revista de filosofía*, 35, 713-720.
- Cantón Mayo, I. (2007). El espacio educativo y las referencias al género. *Revista interuniversitaria de formación de profesorado*, 21, 115-135.
- Conde-Ruiz, J., y Marra de Artíchamo, I. (2016). "Brechas Salariales de Género en España". *Zoom Económico*, 9-26.
- De Beauvoir, S. (1987 (1949)). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XX.
- del Amo, M. C. (2009). La educación de las mujeres en España. *Revista cuatrimestral del consejo escolar del Estado*, 11, 8-22.
- Durán Heras, M. Á. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Rubes Editorial.

- Fausto-Sterling, A. (1998). Los cinco sexos. En J. A. Nieto, *Transexualidad, transgenerismo y cultura* (págs. 79-89). Madrid: Talasa.
- Fructuoso Martínez, M. R. (2016). El patio del recreo, un espacio de desigualdad entre. *Revista profesional de investigación, docencia y recursos didácticos*, 11, 617-674.
- Galaz, C., y Troncoso, L. y. (2016). Miradas críticas sobre la intervención educativa en diversidad sexual. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 93-111.
- Grañeras Pastrana, M. M. (2013). *Rendimiento en competencias básicas según patrones de género. Un análisis estadístico de la Evaluación General del Sistema Educativo Español. Educación Primaria, 2007* (Tesis doctoral).
- Kagan, S. (2003). Breve historia de las estructuras Kagan. *Kagan Online Magazine*, 3-19.
- López Gómez, P., Gelpi, G., y Matías, F. (2018). La brecha entre varones y mujeres en la interrupción de sus trayectorias educativas. *Perfiles Educativos*, 161, 162-180.
- Lundin, M. (2014). Inviting queer ideas into the science classroom: studying sexuality education from a queer perspective. *Cultural studies of science education*, 9 (2), 377-391.
- Mead, M. (1973 [1935]). *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona: Laia.
- Mean, M. (1935). *Sex and temperament in three primitive societies*. Oxford: William Morrow.
- Millet, K. (1970). *Política Sexual*. Reino Unido: Rupert Hart-Davis.
- ONU - Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Nueva York: ONU
- Ministerio de Igualdad (2008). *Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad*. Madrid: Instituto de la mujer.
- OMS- Organización Mundial de la Salud/ World Health Organization. (2012). *Safe abortion: technical and policy guidance for health systems*. Ginebra: WHO Press.

- Pateman, C. (1988). *The sexual contract*. Oxford: Stanford University Press.
- Pérez Orozco, A. (2006). La economía: el iceberg, trabajos e (in)visibilidades. En M. Legarreta Iza, *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista : producción, reproducción, deseo, consumo* (págs. 233-252). Madrid: Tierradenadie Ediciones.
- Prieto, O., y Elena, D. (2009). El aprendizaje dialógico y sus aportaciones a la teoría de la educación. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 10 (3), 7-29.
- Rodríguez Pérez, A. (1999). Género, rendimiento y expectativas docentes . *Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca* , 275, 191-204.
- Rué, J. (1994). El trabajo cooperativo. En P. Dader, y J. Gairín, *Dader, P., Gairín, J., (eds)* (págs. Dader, P., Gairín, J., (eds). Barcelona: Paxis.
- Sánchez Sánchez, J. L. (1992). "*Coeducación*". *Temas transversales del currículum*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- OMS- Organización de la Salud/ World Health Organization. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra.
- Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico.
- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Serra, C. (2018). *Manual Ultraviolenta. Feminismo para mirar el mundo*. Villatuerta (Navarra): Penguin Random House Grupo Editorial.
- Stoller, R. (1994 (1968)). *Sex and gender: the development of masculinity and femininity*. London: Karnac books.
- Subirats Martori, M. (1988). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Instituto de la mujer.
- Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad. La coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6, 49-78.

Subirats, M. (2010). ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate.

Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, 3, 143-158.

Torras, M. (2007). El delito del cuerpo. De evidencia del cuerpo al cuerpo en evidencia.

En M. Torras, *Cuerpo e Identidad I* (págs. 11-35). Barcelona: Edicions UAB.

Zin, H. (Dirección). (2015). *César debe morir. La guerra contra las mujeres* [Película].

Apéndices

Apéndice I: Fichas

Apéndice I.I. ¿Ficha “quién puede trabajar en...”?

The form is titled "¿QUIÉN PUEDE TRABAJAR EN ...?" and features a clipboard icon. It includes fields for "NOMBRE:" and "FECHA:". A central box lists 18 professions: La cocina de un restaurante, Un taller mecánico, Una peluquería, Pilotando aviones, La medicina, La enfermería, Bailando en un ballet, Un banco, Un despacho de abogados, Cuidando bebés, Un parque de bomberos, La dirección de un banco, Contabilidad, Conduciendo autobuses, Conduciendo camiones, En la universidad, En una guardería, La pesca, and Pediastra. Below this list are three columns labeled "MUJERES:", "HOMBRES:", and "INDISTINTO:" for recording responses.

Apéndice II: Recursos de apoyo

Apéndice II.I. Noticias actividad 2

ABC Gente estilo



**El
guardarropa
de las
ministras de
Sánchez**

*Análisis de los aciertos y errores
-a subsanar- de los estilismos de
las recién estrenadas dueñas de
las carteras ministeriales*

simyo



Sociedad

Enrique Cerezo: «Yo de dinero nunca hablo y menos con una mujer»



La polémica llegó cuando una reportera de Cuatro le preguntó sobre la situación financiera del Atlético



EL COMERCIO Gijón
Jueves, 13 diciembre 2018, 10:02

<https://www.elcomercio.es/sociedad/enrique-cerezo-atletico-madrid-dinero-20181213095137-nt.html>

1/6



Enrique Cerezo, presidente del **Atlético de Madrid**, viajó a **Bélgica** donde su club se enfrentó ayer ante el **Brujas** en el último partido de la fase de grupos de la **Champions League**.

Cuando una periodista le preguntó si el club tenía problemas económicos después de la renovación de **Griezmann** y por ello no querían realizar la de **Godín**, el presidente le respondió que **él no hablaba de dinero con mujeres**.

La polémica llegó cuando una reportera de Cuatro le preguntó sobre la situación financiera del Atlético. En concreto, la periodista se refería al presupuesto que manejaba el club, cuando el directivo le cortó y le dijo que «no hablo de dinero y menos a una mujer».

Las redes sociales no tardaron en hacerse eco de estas palabras y comenzaron a publicar mensajes al respecto.



 **Kamchatka**
@kamchatka_es

"Yo de dinero nunca hablo y menos con una mujer". Enrique Cerezo, presidente del Atlético de Madrid. Menudo mentecato.

2.113 19:23 - 11 dic. 2018

[2.168 personas están hablando de esto](#)

TEMAS Enrique Cerezo, Bélgica

SEGUIR CIENCIA

Las 13 mujeres a las que el sexismo les impidió llegar al espacio

Una historia de sueños y frustraciones, a propósito del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Comentar

1

Facebook

16

Twitter

Guardar

Enviar

LinkedIn



Mujeres adelantadas a su tiempo, a las cuales un mundo con un marcado sexismo les destruyó su sueño de ser pioneras en la conquista del espacio.
Foto: Nasa / EFE

RELACIONADOS: MUJERES | NASA | ESPACIO EXTERIOR | ASTRONAUTAS | SEXISMO

Por: **Santiago Vargas** 10 de febrero 2019, 10:00 p.m.

El 11 de febrero fue proclamado como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, y qué mejor que esta celebración para destacar una vez más el papel de ellas en el desarrollo científico y tecnológico en nuestra sociedad. Un protagonismo que muchas veces se ha querido arrinconar a lo largo de la historia. Cuando volar al espacio era un sueño para la humanidad que estaba próximo a materializarse, la historia de un grupo de mujeres que compartían ese sueño es un claro ejemplo de ello.

Corría el año de 1958 cuando nació la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (Nasa) para organizar el contraataque, luego de que el año anterior los soviéticos habían dado su gran golpe con la puesta en órbita del Sputnik, el primer satélite artificial. En cabeza del presidente Eisenhower, la Nasa tenía el claro objetivo de poner un hombre en el espacio, así nació el programa Mercury.

Los candidatos a astronauta eran pilotos con un mínimo número de horas de vuelo en aviones militares, algo que cerraba el paso a las mujeres, históricamente vetadas en las escuelas de aviación militar. El entrenamiento para ir al espacio exigía superar una serie de pruebas médicas, y los doctores Donald Flickinger y Randolph Lovelace desempeñaban una función clave para la selección de astronautas de acuerdo a los resultados obtenidos. Sin embargo, ambos deciden responder a la curiosidad científica

Mujeres a las que el sexismo les impidió llegar al espacio, columna de Santiago Vargas - Ciencia - Vida - ELTIEMPO.COM
de saber si las mujeres podían superar las mismas pruebas físicas que los siete astronautas del programa Mercury.

“Las 13 intrépidas mujeres que lograron superar la primera fase y a las que se les conoció como Mercury 13, obtuvieron puntajes más altos que sus homólogos hombres”



- La adolescente que se prepara para viajar a Marte
- Amores astronómicos / Historia del Cosmos
- Colombianos irán a la Estación de Investigación de Marte
- El programa Apolo, la ruta que nos llevó a nuevos mundos

En 1958 la piloto Geraldyn “Jerry” Cobb llegó a las instalaciones del instituto privado que años atrás había fundado Lovelace, dedicado a estudios médicos relacionados con la aviación. El programa secreto recibió el nombre de ‘Mujeres en el espacio’. La joven Jerry, quien para principios de 1960 ya había acumulado más de 10.000 horas de vuelo, superó las cerca de 90 exigentes pruebas, que incluían hasta descargas eléctricas para probar reflejos.

Las 13 intrépidas mujeres que lograron superar la primera fase y a las que se les conoció como Mercury 13, obtuvieron puntajes más altos que sus homólogos hombres, como por ejemplo, John Glenn, quien sería luego el primer norteamericano en orbitar la Tierra en 1962.

Después de tratar infructuosamente de superar muchas barreras, la historia de discriminación e injusticia llegó a un punto crítico cuando, en una audiencia pública, los propios astronautas se mostraron en contra de incorporar mujeres al programa espacial, y ese fue el final del sueño de Mercury 13.

El 16 de junio de 1963, los soviéticos sorprendían con la primera mujer en el espacio, Valentina Tereshkova, lo que despertó aun más la indignación de este grupo de mujeres que superaron las pruebas físicas y psicológicas tres años antes del vuelo de Tereshkova.

Mujeres adelantadas a su tiempo, a las cuales un mundo con un marcado sexismo les destruyó su sueño de ser pioneras en la conquista del espacio. Tuvieron que pasar más de dos décadas para que una norteamericana pudiera viajar al espacio. Sucedió en 1983 con la astronauta Sally Ride.

Comentar

Guardar



SANTIAGO VARGAS

Reportar



Ph. D. en Astrofísica. Observatorio Astronómico de la U. Nal.

Compartir



Descarga la app El Tiempo. Con ella puedes escoger los temas de tu interés y recibir notificaciones de las últimas noticias. Conócela [aquí](#).



Busca aquí Inicia sesión | Regístrate



SÍGUENOS EN

ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA SOCIEDAD MADRID FAMILIA OPINIÓN DEPORTES GENTE CULTURA CIENCIA HISTORIA VIAJAR TECNOLOGÍA SALUD MÁS

REAL MADRID ATLÉTICO DE MADRID FÚTBOL TENIS MOTOS CICLISMO BALONCESTO FÓRMULA 1 NÁUTICA

RÍO 2016 JUEGOS OLÍMPICOS

NOTICIAS ESPAÑA ESTRELLAS ESTRELLAS ESPAÑOLAS HISTORIA DISCIPLINAS CALENDARIO MEDALLERO OPINIÓN PARTICIPA PARALÍMPICOS

Río 2016 | Halterofilia

Lydia Valentín, una Hércules con maquillaje

» Luchadora, divertida y soñadora, aprende de los malos momentos y los olvida enseguida

6 Compartir Compartido 21 veces



Lydia Valentín - AFP

Guardar

LAURA MARTA / - abc_deportes Río De Janeiro 12/08/2016 23:44h - Actualizado: 13/08/2016 08:52h.

Guardado en: Actualidad Río-2016

Nunca olvida el maquillaje ni el pintauñas. Aunque el polvo con el que se seca las manos para coger las pesas cubra el color. Está acostumbrada, y eso que en sus inicios le dijeron que podría ser muy buena en atletismo. Nada de eso. Inconformista y exigente, eligió la halterofilia para abrir el camino de los pioneros. Al menos, entre las mujeres, Lydia Valentín se ha convertido en referente e icono. Orgullosa de ello, defiende con su propio ejemplo que su deporte no es solo cuestión de genética, ni mucho menos, sino en un trabajo constante en el que ella también es campeona.

Sus entrenamientos diarios rozan el extremo, con tres horas por la mañana, tres por la tarde y todo lo que lleva alrededor, de sesiones en el gimnasio o de recuperación. O de spa, lo que más le gusta para relajarse. Empezó con 35 kilos, ahora es campeona de Europa dos veces en 75. Una progresión que la llevó al quinto puesto en Pekín, 2008 y al oro virtual en Londres 2012 al ser cuarta, pues todas las rivales que subieron al podio dieron positivo. Luchadora como pocos, afronta dos batallas: la primera, limpiar su deporte: «Me duele que los podios estén llenos de trampas». La segunda, y no más liviana: defender que las mujeres pueden hacer lo que quieran y ser las mejores. «Siempre se ha relacionado con el género

CONTENIDOS RELACIONADOS



Bronce para Lydia Valentín



Lydia Valentín, primera medalla olímpica de la halterofilia española

Publicidad

TEMAS RELACIONADOS

- RÍO DE JANEIRO PONFERRADA
- RÍO DE JANEIRO 2016 JUEGOS OLÍMPICOS
- HALTEROFILIA

Publicidad

CALENDARIO

CEREMONIA

01:00h Clausura

LO MÁS LEÍDO EN...

ABC.es

Deportes



Real Madrid: La encrucijada de Luka Modric

Río 2016 | Halterofilia: Lydia Valentín, una Hércules con maquillaje

masculino, pero si hay niñas que comienzan a practicar halterofilia porque me ven, estoy más orgullosa si cabe de mi trabajo».

Luchadora, divertida y soñadora, aprende de los malos momentos y los olvida enseguida. **Desconecta en su Pongerrada natal, a la que vuelve siempre que puede** para estar con su familia y sus amigos de toda la vida. Se motiva con el rap y con las canciones de Nach y reconoce que de pequeña era algo rebelde. Quizá por eso, cuando a los once años un entrenador le descubrió la filosofía de superación de la halterofilia no se lo pensó. Nunca olvida el maquillaje ni el pintauñas, ni su grito de guerra antes de salir a competir, y con el que suelta toda la energía para levantar las pesas y los éxitos en halterofilia. Un deporte del que es rostro y orgullo.

TEMAS

- RIO DE JANEIRO
- PONFERRADA
- RÍO DE JANEIRO 2016
- JUEGOS OLÍMPICOS
- HALTEROFILIA

> Toda la actualidad en portada

6 Comentar Compartir f t g+ in Compartido 21 veces

MÁS NOTICIAS EN JUEGOS OLÍMPICOS

- Nadal: «Terminar oyendo el himno es la emoción más fuerte»
- Caos en la piscina de saltos

TE RECOMENDAMOS



Joan Laporta: "Ser hoy aficionado del Real Madrid es muy difícil"



Mirar obras es lo último que quiere hacer tu padre



Los tres delanteros que se ofrecen al Real Madrid

CONTENIDO PATROCINADO

- Las Actitudes Del Profesorado Ante La Coeducación: Propuestas De Inter - Bonal Xavier (Casa del libro)
- Nuevo SEAT Arona Edition (Seat)
- Siempre pensando en viajar. (Volkswagen)

6 comentarios

Debes estar registrado para comentar, puede hacerlo aquí, es gratis

Escribir un comentario

INICIA SESIÓN REGÍSTRATE

norbiense · Hace 974 días
 Cuando la vi pensé: del mismo Bilbao, y luego resulta que no. Enhorabuena campeona!
 Responder Compartir

difela_141556055517 · Hace 974 días

- Los tres delanteros que se ofrecen al Real Madrid
- Betis-Sevilla: Los lamentables cánticos de la grada del Betis: «Esta noche se muere Caparrós»
- Huesca-Barcelona: Empate a vulgaridad
- Tenis: Almagro: «Salía a la pista con un disfraz»

MOSTRAR MÁS

Publicidad

LO ÚLTIMO

- En ABC.es
- En Deportes

- Una gran Briscola sorprende en el Premio Robertiya
- Gilbert se adueña de la Paris-Roubaix
- 32 regatistas españoles competirán en la World Cup Series Génova
- Sigue en directo la última jornada del Masters de Augusta
- Real Zaragoza - Alcorcón en directo

MOSTRAR MÁS

Publicidad

MEDALLERO

- GENERAL
- ESPAÑA

JJ.OO Rio 2016		
		Total
1	USA	46 37 38 121
2	Reino Unido	27 23 17 67
3	China	26 18 26 70
4	Rusia	19 18 19 56
5	Alemania	17 10 15 42
6	Japón	12 8 21 41
7	Francia	10 18 14 42
8	Corea del Sur	9 3 9 21
9	Italia	8 12 8 28
10	Australia	8 11 10 29
11	Holanda	8 7 4 19
12	Hungría	8 3 4 15

Apéndice II. II. Material adicional de la Actividad 3

Economía/Macro.- El trabajo doméstico no remunerado supuso el 42,5% del PIB en 2003, según Funcas

europapress / economía finanzas / macroeconomía

Economía/Macro.- El trabajo doméstico no remunerado supuso el 42,5% del PIB en 2003, según Funcas

Actualizado 22/07/2008 12:31:31 CET

MADRID, 22 Jul. (EUROPA PRESS) -

El trabajo doméstico no remunerado generó un valor de 332.506 millones de euros en 2003, lo que supuso el 42,5% del Producto Interior Bruto (PIB), según un estudio de la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas).

En concreto, los españoles dedicaron un total de 46.000 horas anuales a la producción doméstica y al voluntariado, lo que se tradujo en 7.916 euros per capita durante dicho ejercicio.

No obstante, el informe apunta que la distribución por sexos fue desigual, ya que las mujeres aportaron el 73,4% del total del trabajo no remunerado.

Según Funcas, el valor del trabajo doméstico representó alrededor del 80% del valor de la producción doméstica, mientras que el consumo intermedio supuso algo menos del 20% y el consumo de capital fijo, alrededor del 3%.

Por funciones, la producción doméstica se repartió entre aquello relacionado con proporcionar alimentación, que representó aproximadamente el 40% del total de dicha producción, seguido por la función de proporcionar alojamiento y las tareas de limpieza y mantenimiento de las viviendas (25%), y por las tareas relacionadas con la función de proporcionar vestido, que no llegaron al 10%.

Asimismo, el estudio destaca la disminución en su participación en la producción doméstica de todos los servicios de cuidado y educación proporcionados por los hogares para sus miembros, que disminuyeron su aportación en 8,2 puntos porcentuales respecto a 1996, hasta el 17,4%.

DISTRIBUCIÓN DESIGUAL.

Por otro lado, el estudio señala que la carga de trabajo total fue mayor para las mujeres que para los hombres en 2003, tanto entre semana como durante los fines de semana. Así, el tiempo medio diario dedicado al trabajo a lo largo de toda la semana fue de 7 horas y 9 minutos para las mujeres y de 6 horas y 8 minutos para los hombres.

La diferencia de una hora entre mujeres y hombres se debe al mayor tiempo dedicado por las mujeres al trabajo no remunerado en el hogar --4,54 horas de las mujeres por 1,48 horas de los hombres--, una diferencia que se compensa parcialmente con el tiempo dedicado por hombres y mujeres al trabajo remunerado --2,01 horas de las mujeres y 4,10 h

Configuración de privacidad

<https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-economia-macro-trabajo-domestico-no-remunerado-supuso-425-pib-2003-f...> 1/2

La actividad del hogar donde la participación de hombres y mujeres estuvo más equilibrada fue en el cuidado y la educación, por la mayor implicación relativa de los hombres.

Por su parte, dentro de la función de alimentación, la preparación de comidas fue que la que más tiempo consumió, tanto para mujeres como para hombres. No obstante, la distribución entre ambos sexos fue desigual: 1 hora y 19 minutos diarios para las mujeres y sólo 20 minutos para los hombres.

Además, el porcentaje de participación en la función de proporcionar alimentación fue claramente superior en las mujeres (86,6%) frente a los hombres (45,4%) a lo largo de toda la semana, si bien los hombres aumentaron ligeramente su participación durante los fines de semana, hasta un 47,1%, mientras que disminuyó la de las mujeres (85,6%).

Dentro de la función de proporcionar alojamiento, la limpieza del interior de la vivienda fue la actividad que más tiempo consumió, con notables diferencias entre hombre y mujeres. Así las mujeres emplearon un total de 53 minutos frente a los escasos 9 minutos de los hombres a lo largo de toda la semana.

En lo referido a las tareas de proporcionar vestido, el reparto también fue desigual: mientras un 39% de mujeres realizó tareas relacionadas con el vestido dentro del hogar, sólo un 3,4% de hombres lo hizo.

Por lo que respecta al tiempo empleado en proporcionar cuidados y educación, las mujeres dedicaron 49 minutos de media, frente a los 26 minutos de los hombres, una diferencia que se redujo notablemente los fines de semana, cuando el tiempo medio pasó a ser de 35 minutos para las mujeres y de 28 para los hombres.

En general, el porcentaje de hombres y mujeres que realizaron tareas relacionadas con la función de proporcionar cuidados y educación fue del 32,2% y del 26,4% respectivamente.

INFLUENCIA DE LOS INGRESOS MENSUALES.

Según el informe de Funcas, el tiempo medio diario dedicado por las mujeres al trabajo no remunerado en el hogar desciende a medida que aumentan los ingresos netos totales del hogar.

Así, las mujeres de hogares con ingresos menores a 1.000 euros dedican poco más de 5 horas a estas tareas, mientras que el tiempo se reduce a algo más de 4 horas para las mujeres de hogares con ingresos superiores a 2.000 euros.

Sin embargo, el estudio no aprecia diferencias significativas en el caso de los hombres en relación con el nivel de ingresos, aunque sí detecta una cierta correlación negativa entre ingresos y trabajo no remunerado, es decir, a mayores ingresos, el tiempo medio de trabajo no remunerado es menor.

[Configuración de privacidad](#)

DIRECTO JUICIO AL PROCÉS El número 2 de la investigación policial del 1-0 reanuda el proceso

María Ángeles Durán: "Se tendría que subir un 70% el IRPF para poder pagar los cuidados en el hogar que son gratis"

AMAYA LARRAÑETA @alarraneta 12.02.2019 - 07:12H



- Es la primera mujer Premio Nacional de Sociología. Ha investigado los usos del tiempo y el trabajo en los hogares.
- Suyo es el concepto de 'cuidatoriado' que visibiliza a la clase social de los que cuidan de otros, muchos sin cobrar.
- "La importación más importante que hace España en estos momentos no es de petróleo, es de hijos".
- "A largo plazo, los cuidados conllevan para las mujeres pobreza, inseguridad y marginalidad. Una factura muy alta".
- **BLOG:** [¿Cómo no cuidar a los que quieres?](#)



María Ángeles Durán Heras, Premio Nacional de Sociología. ELENA BUENAVISTA

María Ángeles Durán Heras (Madrid, 1942) está acostumbrada a ser pionera.

Fue la primera catedrática de sociología en España, también la primera en dirigir un instituto universitario de estudios de género y ahora es la primera mujer con el **Premio Nacional de Sociología**. Sus investigaciones han puesto en valor el ingente trabajo no remunerado que realizan principalmente las mujeres dentro de los hogares. Y ha acuñado el término "cuidatoriado", con el que definir a la clase social de los que cuidan de otros, casi siempre mujeres que no cobran.

Es la primera mujer con el Nacional de Sociología, ¿qué le hace más ilusión, el premio o el ser pionera?

Para la gente quizás sea más noticia por ser la primera mujer que recibe el premio, pero eso para mí es casi la costumbre. He sido la primera en muchas cosas. En la cátedra fui la primera. Fui la primera que recibió el premio Pascual Madoz (2002) para ciencias jurídicas, sociales y económicas. He sido la primera presidenta de la Federación Española de Sociología. Lo que más ilusión me hace es que éste es el mayor premio que da mi comunidad científica, mi profesión.

Ha investigado el trabajo que se hace dentro de los hogares. Ya en 1978 escribió sobre las amas de casa, preguntando a las mujeres de su entorno. 40 años después, este trabajo sigue tan invisibilizado.

<https://www.20minutos.es/noticia/3549694/0/entrevista-maria-angeles-duran-premio-nacional-sociologia-trabajo-hogar-cuidados/>

1/7

María Ángeles Durán: "Se tendría que subir un 70% el IRPF para poder pagar los cuidados en el hogar que son gratis"
Cuando escribí ese libro que dice (El alma de casa, crítica política de la economía doméstica), no había ni un solo dato oficial. Por eso tuve que preguntarle a las vecinas, a la familia y a cualquiera. Llevo peleando desde entonces por que haya datos. En 1995, Naciones Unidas pidió que se hicieran estudios desagregados por sexo, que hubiera estadística sobre trabajo no remunerado y que se incluyera en la contabilidad nacional. Hasta entonces en ningún sitio se había hecho. Aquí en España diseñamos la primera encuesta en la que se preguntó sobre el trabajo no remunerado dentro de los hogares en 1983. Entonces las mujeres decían que ellas no trabajaban, que eran sus obligaciones. No empleaban la palabra trabajo para referirse a sí mismas. Hasta poco antes, en los DNI de las mujeres ponía S. L. (Sus labores). Hemos pasado de "Sus Labores" a ser "nuestra obligación" y es ahora cuando empezamos, por fin, a ver que se habla del 'trabajo' dentro de las casas. Desde el año pasado. El 'MeToo' tuvo esa virtud.

¿Tiene cuantificado a cuántas horas equivale el trabajo en el hogar?

Según la última encuesta del INE el número de horas de trabajo que se dedican al hogar, no remuneradas, es un 30% más que todo el conjunto del mercado laboral. Pon que cien millones de horas fuera lo que hiciese el mercado de trabajo, contando también el subempleo, el empleo por cuenta propia... todo. Si eso son cien millones, el trabajo no remunerado en los hogares son 130 millones. Y el 80% lo hacen las mujeres. En el caso del cuidado de grandes dependientes, hasta un 84%.

¿Qué coste tiene para las mujeres asumir casi todos los cuidados?

Tiene un coste importante, aunque las cosas casi nunca son blancas ni negras. Tiene un aspecto positivo que es la autoestima y saber que se está haciendo una aportación muy importante a las personas que más se quiere. Ellas aportan mucho y saben que la seguridad, la estabilidad y el sentirse bien de mucha gente depende de su trabajo. Ahora, en el lado del debe está que es casi imposible para las mujeres competir y, a largo plazo, los cuidados conllevan para las mujeres pobreza, inseguridad y marginalidad. Es una factura muy alta.

"El cuidado no remunerado equivale a 28 millones de empleos"

Ahora ya hay estadísticas desagregadas por sexo (excedencias, permisos, paro), pero da la sensación de que no se avanza en el reparto de la carga del cuidado, ¿qué se puede hacer?

Es que no es nada fácil. En el último libro que he publicado (La riqueza invisible de los cuidados) he hecho unos cálculos siguiendo la metodología del INE y el trabajo del cuidado en los hogares no remunerado equivale a 28 millones de empleos a tiempo completo (si se le aplica la misma jornada que el sector servicios). Las opciones que habría son: pagarlo, eliminarlo o redistribuirlo. Lo suyo sería apostar por una combinación de las tres. Pero es sumamente difícil. Si se decide pagarlo, ¿quién lo pagaría? ¿los que lo reciben? La mayor parte son niños, ancianos o personas muy enfermas que no tienen dinero. Si lo paga el Estado, tendrían que subir mucho los impuestos, incluso la clases medias y bajas deberían aportar mucho más. Yo calculo que se tendría que subir un 70% el IRPF solamente para redistribuir un poco y pagar parte de los cuidados que se hacen ahora gratis. Otra posibilidad es la supresión. De hecho, en España en realidad es lo que hemos hecho, por la vía de no tener niños. Pero donde

María Ángeles Durán: "Se tendría que subir un 70% el IRPF para poder pagar los cuidados en el hogar que son gratis" únicamente se puede hacer un avance muy muy grande sería con la redistribución.



¿Cómo sería la redistribución que usted propone?

Hay que redistribuir de dos maneras. Por la vía del género, que los hombres contribuyan mucho más. Y en eso se ha notado el paso del tiempo. Los hombres jóvenes y muchos de los abuelos que antes no les parecía bien ir a recoger al nieto, ni hacer la compra o cuidar a alguien en la familia, ahora lo hacen. Hemos mejorado, pero lentamente. Y la otra vía es una redistribución por edad. Se supone que el cuidado de mayores no lo hacen los jóvenes, pero tendrán que participar más en esas tareas colectivas no remuneradas.

Es cierto que estamos suprimiendo cuidados por la vía de dejar de tener hijos. El otro día cené con diez mujeres de entre 34 a 36 años. ¿Cuántas diría que son madres?

¿Profesionales? ¿De treintaytantos? Tres.

Exacto. Ha acertado.

Sí, ahora hay un repunte de las que tienen hijos con más de 40 años porque o los tienen ya o será muy difícil. Pero en España la importación más importante que hace en estos momentos no es de petróleo, es de hijos. No tenemos los hijos que necesitamos para mantenernos como sociedad y tenemos mucha inmigración, que son los hijos que no hemos tenido, pero que llegan aquí ya criados.

Con las mujeres siendo madres tardías, van a tener que cuidar casi a la vez de sus hijos y de sus padres. Es decir, ¿doble cuidado?

Es cierto, hay unas generaciones que tienen que estar simultáneamente cuidando arriba y abajo. Pero el doble cuidado también lo hacen ya las abuelas que cuidan a los de abajo y a los de al lado. Las abuelas actuales son mujeres que han sido educadas para ello, pero las que vienen después seguirán haciéndolo porque no habrá quien lo haga por ellas, no hay oferta real que sea alternativa al trabajo del cuidado de la familia.

"La inmensa mayoría no se puede pagar los cuidados"

Para esta realidad ha acuñado el término 'cuidatoriado'. Explíquelo.

Llamo cuidatoriado a la clase social a la que pertenece todo aquel que su trabajo principal es cuidar, y la mayoría son trabajadores no remunerados. Esa definición es mi aportación a la interpretación de la estructura de clases de los países avanzados, capitalistas o semicapitalistas. En estas sociedades, los niños ya son elegidos. Con un 95% de planificación familiar nacen muy pocos niños que los padres no piensan que los pueden cuidar. En otras épocas había orfanatos, infanticidios, hoy de eso hay muy poquito, traemos niños de fuera porque no hay suficientes. En cambio, las personas enfermas y mayores no pueden comprar el servicio de los cuidados. Nuestro Estado del bienestar les ofrece tratamiento médico puntual, operaciones o medicinas, pero no cuidados. Todos los demandantes de cuidado que no lo pueden comprar en el mercado tienen que recurrir a alguien y esos cuidadores son la nueva clase social que es el equivalente al proletariado del siglo XIX con la revolución industrial o al campesinado anterior.

¿Quién conforma ese 'cuidadoriado' y cómo son sus condiciones laborales?



Está compuesto por dos grupos. Un grupo, el más estudiado, es el cuidadoriado remunerado, que está formado básicamente por mujeres inmigrantes con condiciones laborales peores que todos los demás trabajadores. Pero son una minoría, porque la mayoría son mujeres de mediana edad o de edad avanzada que no cobran sino que lo hacen por afecto y por sentimiento de obligación familiar. Y estas mujeres no tienen ninguno de los derechos que han conseguido los trabajadores a través de las luchas sindicales de 200 años. No tienen derecho a la seguridad social, lo han tenido con la ley de dependencia, lo perdieron con la crisis, aunque justo ahora parece que vuelven a tener. Pero si no has tenido seguridad social, cuando seas mayor estarás condenado a la miseria y a la dependencia. Y sobre sus condiciones: sin remunerar, con horarios infinitos, sin derecho de paro, sin seguridad social y en el futuro no tendrán pensiones.

En un país que envejece tanto como España, ¿el cuidadoriado no debería un sector económico boyante?

Es un yacimiento grandísimo, el único problema es quién lo va a pagar. Con Datos del Banco de España comparé la capacidad financiera de las familias con lo que cuesta una plaza básica en una residencia geriátrica o un salario mínimo de un trabajador o trabajadora. La inmensa mayoría de las familias no pueden pagar más que unos poquitos meses de una residencia geriátrica o un salario. No pueden pagar más. No tienen capacidad financiera. Un salario de 900 te cubre de lunes a viernes, ocho horas, y eso que no he cogido salarios individuales, sino el combinado de las familias. La inmensa mayoría no se puede pagar los cuidados. O se lo hacen gratis o cambiamos el sistema.

¿Por eso seguimos tirando de los mayores?

Tenemos un 25% de mayores de 65 que no volverán al mercado de trabajo. Esos nos están sacando las castañas del fuego. Muchos forman parte del cuidadoriado, sí. Porque tienen una mínima cobertura monetaria y disponen de mucho tiempo. Estamos usándolos en buena parte para atender las generaciones intermedias, madres que hacen el 'tuper' de comida a los hijos, que echan una buena mano a los niños, que se están cuidando a sí mismos barato y, sobre todo, que cuidan de otros mayores dependientes.

¿Qué sigue siendo necesario visibilizar con estadísticas?

En mi área seguimos anclados en la confusión de que mercado y economía son lo mismo. El mercado puede ser lo más importante, pero a parte tienes el Estado, el voluntariado y sobre todo tienes los hogares, donde se produce, como ya dije, un 30% más que en el mercado. El equivalente a 28 millones de empleos. Pero seguimos haciendo como si eso no existiera, como si no hubiera que integrarlo en los Presupuestos Generales del Estado. Por ejemplo, cuando se planifican las vacunaciones infantiles. Hacen las cuentas de lo que cuesta la vacuna, el personal médico o el autobús, pero eso no es lo gordo. Lo que de verdad cuesta es el tiempo de la persona que debe dejar de trabajar para ir a por el niño, llevarlo a vacunar y que, quizás, al día siguiente como el pequeño tiene unas décimas de fiebre se tiene que quedar en casa. Nada de eso se tiene en cuenta.

"Con el tema de la 'ideología de género' tengo un disgusto tremendo"

María Ángeles Durán: "Se tendría que subir un 70% el IRPF para poder pagar los cuidados en el hogar que son gratis"

Usted rundo el primer instituto universitario de estudios de género ¿Que diferencia hay entre declararse feminista hoy y cuando usted empezó?



Siempre ha habido muchísimas definiciones de feminismo. Nunca ha habido una que todo el mundo que la usara estuviera de acuerdo. Para mí ser feminista es ser demócrata en el campo de las relaciones entre hombres y mujeres. Me parece que cualquier demócrata si lo es tiene que ser feminista. Hay quien dice que ser feminista implica odiar a los hombres. Eso me parece la mayor estupidez que se le puede ocurrir a alguien. La mayor parte de las feministas que conozco tienen como su mejor compañero de la vida a un hombre. Creo que ser feminista es igual hoy que hace 40 años porque lo que se define es una postura ideológica y vital. Por una parte no estás de acuerdo con que haya desigualdad y discriminación y por otra parte activamente tratas de cambiar la situación. Eso es igual antes y ahora. Lo que cambia son las circunstancias, lo que hay que pedir. Hoy no tenemos que pelear por el derecho al voto, porque lo tenemos, ni por la planificación familiar, y estamos en otro tipo de reivindicaciones.

Suele advertir a las jóvenes de que algunos derechos de las mujeres que parecían conquistados corren peligro.

Todos los derechos corren peligro, no solamente en el feminismo, también en el campo de los derechos humanos. Cualquier derecho se puede perder. La historia va para adelante y para detrás. A algunos nos toca mejorar a otros empeorar... A mí me ha impresionado mucho la llegada al poder de Bolsonaro, después de haber conocido el Brasil de los últimos años y ver que, por elección democrática, por lo menos formalmente, puede darse esa vuelta.

¿Le preocupan los discursos negacionistas de la violencia de género o las críticas al feminismo como 'ideología de género'?

Con el tema de la "ideología de género" yo tengo un disgusto tremendo. Me produce verdadero disgusto porque hay personas y entidades que han sido lumbreras y que utilizan con esa falta de claridad y con esa superficialidad un término como ideología aplicado a género. Género lo único que quiere decir es las consecuencias sociales derivadas de la diferencia de sexo. No quiere decir más que eso. Luego decir que eso es una ideología pues es como negar la noche y el día. Hay la noche y el día, hay hombres y mujeres y en algunos campos concretos las mujeres hemos sido muy discriminadas. Que yo he tenido que pedir permiso al marido para abrir una cuenta bancaria siendo profesora universitaria.

¿Le sorprendió el multitudinario último 8 de Marzo?

Yo lloré de alegría viendo a tantas chicas tan jóvenes con el símbolo de la mujer pintado en la mejilla, y lo que realmente me emocionó fueron las pancartas que hablaban del cuidado como un trabajo y de que quienes cuidamos somos trabajadoras. Para mí fue muy emocionante.

¿Qué cabe esperar del 8 de Marzo, día de la mujer, de 2019?

Es un año muy incierto. Yo creo que mantiene vigor, pero no creo que vuelva a ser igual que el año pasado, porque comparte preocupación nacional con otros temas que tenemos próximos. Se mezclan los temas del rechazo al inmigrante, a las políticas de igualdad para las mujeres con Cataluña y la disgregación territorial. Para muchos puede quitarle atractivo luchar por la defensa de los derechos de las mujeres, porque piensan que prioritario otros temas, como la

<https://www.20minutos.es/noticia/3549694/0/entrevista-maria-angeles-duran-premio-nacional-sociologia-trabajo-hogar-cuidados/>

5/7

Apéndice II. III. Anuncios para la actividad 5

MIL ANUNCIOS.COM - Ofertas de empleo en Burgos. Anuncios de ofertas de trabajo en Burgos.

OFERTAS DE EMPLEO EN BURGOS: Encuentra profesionales en Burgos o inserta tus ofertas de empleo en Burgos. Publica gratis ofertas de trabajo en Burgos que serán vistas por miles de candidatos. En nuestra bolsa de empleo, busca tu profesión y encuentra un empleo en Burgos. Todo tipo de empleos y trabajos en Burgos.

MIL ANUNCIOS.com > EMPLEO EN BURGOS

Encontrados 3.714 anuncios en "Ofertas de empleo en Burgos" BUSCAR

OFERTA r299605806 **DESTACADO**

MATRIMONIO PARA TRABAJAR

☰ Servicio domestico en La Horra
📍 Burgos

Necesito matrimonio para trabajar y vivir al lado del trabajo, la señora se encargara de todas las labores del hogar y el señor en limpieza y mantenimiento. Sin cargas familiares, con permiso de conducir y con permiso de residencia y trabajo. Interesados mandar CV.

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

¿Quieres vender más rápido?
DESTACA tus anuncios, ¡jusa auto-renueva!



OFERTA r299627073 **1 min**

INCORPORACIÓN INMEDIATA

☰ Comerciales en Burgos
📍 Burgos

Se precisan jefas de equipo o distribuidoras para empresa de cosmética, incorporación inmediata , altas comisiones ponte en contacto conmigo te informo sin compromiso

[VER FOTOS](#)



[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA r299732682 **6 min**

ASISTENTE PERSONAL

☰ Servicio domestico en Brivezca
📍 Burgos

Mujer Argentina se ofrece para el cuidado de personas mayores con discapacidad o dependientes preferentemente en brivezca mañanas o tardes también, podría ser interna

[VER FOTOS](#) [VER CURRICULUM](#)



[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA r265996534 **7 min**

ALBAÑIL OFICIAL DE 1ª AUTÓNOMO

☰ Construccion

MENÚ

- PUBLICAR ANUNCIOS
- MODIFICAR ANUNCIOS
- PÁGINA PRINCIPAL
- MIS ANUNCIOS FAVORITOS
- DESTACAR MI ANUNCIO
- CONTACTA CON MILANUNCIOS

EMPLEO

- ABOGADOS EN BURGOS
- ADMINISTRACIÓN EN BURGOS
- ARQUITECTOS EN BURGOS
- ARTES Y DISEÑO EN BURGOS
- COCINEROS-CAMAREROS EN BURGOS
- COMERCIALES EN BURGOS
- COMERCIALES INDEPENDIENTES EN BURGOS
- CONSTRUCCIÓN EN BURGOS
- CONSULTORES EN BURGOS
- CONTABLES EN BURGOS
- CONTROL DE CALIDAD EN BURGOS
- DIRECTIVOS-GERENTES EN BURGOS
- EDUCACIÓN EN BURGOS
- FINANZAS EN BURGOS
- INFORMÁTICOS EN BURGOS
- INGENIEROS EN BURGOS
- INVESTIGADORES EN BURGOS
- MARKETING EN BURGOS
- MENSAJEROS EN BURGOS
- OFICIOS PROFESION. EN BURGOS
- PERIODISTAS EN BURGOS
- PUBLICIDAD EN BURGOS
- RECURSOS HUMANOS EN BURGOS
- SANIDAD EN BURGOS
- SERVICIO DOMÉSTICO EN BURGOS
- SERVICIOS SOCIALES EN BURGOS
- TRADUCTORES EN BURGOS
- TRANSPORTISTAS EN BURGOS
- TURISMO EN BURGOS

<https://www.milanuncios.com/ofertas-de-empleo-en-burgos/>

1/8

Burgos

Albañil oficial de 1ª Español, autónomo con 30 años de experiencia en la construcción, furgoneta y herramientas propias, hago todo tipo de reformas, baños y cocinas, tejados, fachadas, especialista en piedra y en colocación de materiales de última generación. Total garantía en los trabajos realizados. Teléfono de contacto: 616-50-99-63 (LLAMAR)

[VER FOTOS](#)

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA r295293106 **12 min**

SE OFRECE PEON DE OBRA CON CURSO DE 20 H

Construcción en Miranda De Ebro

Burgos

se ofrece peon de obra con curso de prl de 20 horas para miranda de ebro y provincia. 603 81 40 59

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA r230732221 **16 min**

PINTURA TANTO INTERIOR COMO EXTERIOR

Arquitectos en Burgos

Burgos

Pintura en general, precios económicos , pinturas plásticas, esmaltes, barniz, pinturas Anti-grafitis, alsados de superficies con gotelet. . . etc. Ofrecemos los mejores servicios con personal cualificado, contacta con nosotros y realizaremos un presupuesto

[VER FOTOS](#)

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA r242123478 **17 min**

TRADUCCIÓN INGLÉS, FRANCÉS, ITALIANO

Traductores

Burgos

¿Estás buscando un traductor profesional o una profesora para clases online de inglés, español o francés? Ponte en contacto conmigo y te ayudaré en lo que necesites con una tarifa asequible. Soy española y trabajo como profesora y traductora (traducción de artículos, páginas web, informes, subtítulos de películas, trabajos de Universidad, emails, catálogos de productos, menús de restaurantes...). No dudes en contactarme para más información.

[VER FOTOS](#)

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA r294527608 **18 min**

PINTORES BARATOS

Construcción en Burgos

Burgos

Pintamos: Casas- Locales- Bares- Pisos- Comunidades. . . Quieres quitar tu gotele o papel pintado nosotros nos encargamos de hacerlo de lucir todo de nuevo y dejartelo pintado al mejor precio. Pidenos presupuesto.

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA r294529230 **18 min**

- VIGILANTES-PORTEROS EN BURGOS
- OTRAS EN BURGOS
- OTRAS SECCIONES
- MOTOR
- INMOBILIARIA
- EMPLEO
- FORMACIÓN Y LIBROS
- SERVICIOS
- NEGOCIOS
- INFORMÁTICA
- IMAGEN Y SONIDO
- TELEFONÍA
- JUEGOS
- CASA Y JARDÍN
- MODA Y COMPLEMENTOS
- BEBES
- AFICIONES Y OCIO
- DEPORTES Y NÁUTICA
- MASCOTAS Y AGRICULTURA
- COMUNIDAD

FILTRAR POR PROVINCIA

[Filtrar Por Provincias](#)

- LO MÁS BUSCADO**
1. Cocineros-Camareros en Burgos
 2. Servicio doméstico en Burgos
 3. Construcción en Burgos
 4. Otras en Burgos
 5. Transportistas en Burgos
 6. Vigilantes-Porteros en Burgos
 7. Oficios profesion. en Burgos
 8. Educación en Burgos
 9. Comerciales en Burgos
 10. Sanidad en Burgos
 11. Turismo en Burgos
 12. Empleo aranda de duero en Burgos
 13. Mensajeros en Burgos
 14. Servicios sociales en Burgos
 15. Empleo miranda de ebro en Burgos
 16. Empleo camarero en Burgos
 17. Publicidad en Burgos
 18. Administración en Burgos

REFORMAS BARATAS

☰ Construcción en Burgos
 📍 Burgos

Baños-Cocinas-Montar Muebles-Pintar-Lucir-Pladur-Sanitarios-Barnizar. Presupuesto y desplazamiento GRATUITO. MUY ECONOMICOS. No dudes en ponerte en contacto con nosotros. Profesionales con amplia experiencia



[VER FOTOS](#) [VER CURRICULUM](#)

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA

r299409744 28 min

IRS///_ARQUITECTURA

☰ Arquitectos en Burgos
 📍 Burgos

Estudio de arquitectura. realizamos proyectos adaptados a las necesidades de cada cliente. se realizan los siguientes trabajos: certificaciones de eficiencia energética (cee), inspecciones técnicas de edificios (ite s), direcciones técnicas de obra y proyectos varios (viviendas unifamiliares, rehabilitación de viviendas, proyectos de demolición. . .). los proyectos son personalizados, en función de las necesidades de cada cliente. facilitamos tramitación en ayuntamientos de toda Castilla ... **Leer más**



[VER FOTOS](#) [VER CURRICULUM](#)

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA

r299688371 29 min

CHICO BUSCA TRABAJO TARDES Y NOCHES

☰ Otras empleo
 📍 Burgos

joven de 33 años se ofrece para trabajar por las tardes y las noches

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA

r288057956 29 min

REPARTO DE PUBLICIDAD Y PEGAMOS CARTELES

☰ Publicidad
 📍 Burgos

se hacen repartos de publicidad, pegadas de carteles, se atiende tambien por whatsapp

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

OFERTA

r297899784 33 min

LIMPIEZA DE COCHES - MEDIA JORNADA

☰ Servicio domestico en Burgos
 📍 Burgos

Se busca persona para trabajo de limpieza y acondicionamiento de vehículos en concesionario. Se valoran conocimientos en pulido y abrillantado de carrocerías. Imprescindible experiencia. En un principio el trabajo es a media jornada por la mañana con posibilidad de ampliar horario



[VER FOTOS](#)

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

OFERTA

r235610704 36 min

SOLDADOR TIG / ELECTRODO / BURGOS

19. Informáticos en Burgos
20. Arquitectos en Burgos
21. Empleo empleada hogar en Burgos
22. Empleo limpieza en Burgos
23. Recursos Humanos en Burgos
24. Servicio doméstico interna en Burgos
25. Empleo interna en Burgos
26. Empleo miranda ebro en Burgos
27. Transportistas chofer en Burgos
28. Empleo aranda en Burgos
29. Periodistas en Burgos
30. Abogados en Burgos
31. Investigadores en Burgos
32. Empleo fabricas en Burgos
33. Empleo conductor en Burgos
34. Administrativos en Burgos
35. Directivos-Gerentes en Burgos
36. Empleo camarera en Burgos
37. Empleo mecanico en Burgos
38. Empleo chica en Burgos
39. Empleo chica interna en Burgos
40. Empleo repartidor en Burgos
41. Ingenieros en Burgos
42. Marketing en Burgos
43. Secretarias en Burgos
44. Empleo cuidados personas mayores en Burgos
45. Cocineros-Camareros trabajo en Burgos
46. Traductores en Burgos
47. Empleo cuidado niños en Burgos
48. Contables en Burgos
49. Otras trabajo en Burgos

☰ Oficios profesionales en Burgos

📍 Burgos

Hola buenas , buscamos soldador de Tig o electrodo en Tuberia , oficial de 1- o 2- , que le guste su trabajo , curso de prevención de riesgos 20 h , residente en Burgos o si es posible, buenas condiciones , por favor enviar curriculum a solmetal2@hotmail. es , muchas gracias un saludo. (soldadura, soldar , inoxidable,)

CONTACTAR COMPARTIR FAVORITO ESTADÍSTICAS DENUNCIAR

DEMANDA r272504402 37 min

SERVICIOS DE LIMPIEZA POR HORAS

☰ Servicio domestico en Aranda De Duero

📍 Burgos

Mujer con amplia experiencia , aportando referencias se ofrece para limpieza pisos , portales, cuidado de personas, documentacion en regla, coche para desplazarme solo por horas

VER FOTOS



CONTACTAR COMPARTIR FAVORITO ESTADÍSTICAS DENUNCIAR

DEMANDA r286557004 38 min

BUSCO EMPLEO

☰ Otras empleo en Burgos

📍 Burgos

Hola . . busco trabajo en limpieza, para ayudante de cocina, también trabajo en la construcción, hago trabajos de pintura en interiores en pared o madera . . camarero . . agradezco cualquier trabajo tengo total disposición para realizarlo en los tiempos que sea necesario o por las horas que sea necesario. .

VER FOTOS VER CURRICULUM



CONTACTAR COMPARTIR FAVORITO ESTADÍSTICAS DENUNCIAR

OFERTA r300903011 38 min

AYUDANTE CAMARERA/O

☰ Cocineros y camareros en Burgos

📍 Burgos

Ayudante cámara/o experiencia temporada menor de 30 años tef. 670240867

CONTACTAR COMPARTIR FAVORITO ESTADÍSTICAS DENUNCIAR

OFERTA r300659583 38 min

SE NECESITA CAMARERA/O

☰ Cocineros y camareros en Burgos

📍 Burgos

Se necesita camarera/o , fin de semana , de 10 a 17con experiencia , menor de 30 años llamar al teléfono 670240867

CONTACTAR COMPARTIR FAVORITO ESTADÍSTICAS DENUNCIAR

OFERTA r201538939 40 min

INGENIERO/A , DELINIANTE , COMERCIAL

☰ Ingenieros en Burgos

📍 Burgos

DEMANDA r271666481 1 hora

ALBAÑIL ECONÓMICO , NORTE DE BURGOS

Construccion en Norte De Burgos
Burgos

Soy albañil, con más de 20 años de experiencia, hago todo tipo de trabajos de albañilería, especialista en reformas parciales o integrales (tejadros, tabiquería, alicatados, solados, revocos, etc)) persona seria y formal, se dan presupuestos sin compromiso, o trabajamos por horas 12€/h, . Hacemos trabajos de calidad,

[VER FOTOS](#)

8 fotos

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

OFERTA r301032737 1 hora

SE BUSCA TRACTORISTA

Transportistas en Torresandino
Burgos

Se busca tractorista para bajar los viajes desde el monte hasta la cochera durante el mes de julio durante la temporada de cosecha , con experiencia previa , tendrá que engrasar las maquina todas las mañanas y ayudar al amo en lo que se le solicite, y sobretodo se busca una persona seria y trabajadora. Tendrá que venir algún día antes para hacer una prueba. Durante la cosecha aquí se le dará alojamiento, y comida, a convenir. El precio esta muy bien pagado, contactar con el dueño

[VER FOTOS](#)

2 fotos

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

DEMANDA r127531505 1 hora

ALBAÑIL AUTONOMO ECONOMICO

Construccion en Miranda De Ebro
Burgos

Se ofrece albañil nacional con mas de 12 años de experiencia , para todo tipo de trabajos relacionados con la construccion, cambio de bañera por plato de ducha, reformas integrales de viviendas, techos de pladur, muros de hormigon, estructuras, etc. Presupuesto s economicos y sin compromiso. LLAME y le informare.

[VER FOTOS](#) [VER CURRICULUM](#)

6 fotos

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

OFERTA r295857522 1 hora

CARGAS EN BURGOS PARA TRANSPORTISTAS

Transportistas en Burgos

Burgos

En transeop . com tenemos cargas a nivel nacional e internacional de grupaje y carga completa para transportistas autónomos con vehículo propio o empresas de transporte. Plataforma web y aplicación móvil totalmente gratuitas, sin suscripciones. Pago asegurado a 30 días.

[VER FOTOS](#)

TRANSEOP

[CONTACTAR](#) [COMPARTIR](#) [FAVORITO](#) [ESTADÍSTICAS](#) [DENUNCIAR](#)

OFERTA r294834935 1 hora

CANSAD@ DE PROMESAS. . .

Otras empleo en Burgos
Burgos

¿Eres ama de casa, y quieres trabajar desde la comodidad de tu hogar? ¿Tienes un trabajo, y no te llega el sueldo a fin de mes? ¡¡Estas en el sitio correcto!! Siendo tu

6 fotos

<https://www.milanuncios.com/ofertas-de-empleo-en-burgos/>

6/8

Enlaces web:

Apéndice II. IV. Plataformas búsqueda de empleo:

<https://www.trabajos.com/>

<http://www.infoempleo.com/>

<https://www.infojobs.net/>

Apéndice II.V. Material adicional actividad 6

<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm>

http://www.lanbide.euskadi.eus/contenidos/libro/pub_0014/eu_def/adjuntos/MUJER_Y_ACTIVIDAD_LABORAL2.pdf

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ESyc=INEPublicacion_Cycid=1259924822888yp=1254735110672ypagename=ProductosYServicios%2FPYSLayoutyparam1=PYSDetalleGratisyparam2=1259925558048yparam4=Mostrar

Apéndice II.VI. Protocolos actividad 7

<https://siete-estrellas.com/wp-content/uploads/2016/11/PROTOCOLO-DE-ACOSO-SEXUAL.pdf>

<https://derecho.ucm.es/data/cont/docs/23-2018-09-26-Protocolo%20sobre%20acoso%20sexual.pdf>

http://rojoynegro.info/sites/default/files/PROTOCOLO_CONTRA_EL_ACOSO.pdf

Apéndice II.VII. Vídeo señales de acoso sexual en el trabajo:

<https://www.youtube.com/watch?v=rLDsbSZnKwE>

Apéndice II. VIII. Vídeo prevención acoso sexual actividad 8

<https://www.youtube.com/watch?v=YXP8tzQa0P8>

Apéndice II. IX. Vídeo La Resistencia actividad 9

<https://www.youtube.com/watch?v=0gw97SwahiQ>

Apéndice III: Evaluación

Apéndice III.I. Rúbrica de evaluación de la actividad 2

	Muy bien (4 pt.)	Bien (3pt.)	Hay cosas que mejorar (2pt.)	Hay mucho que mejorar (1 pt.)
Identifica a la persona(s) protagonista(s) de la noticia	Lo hace durante las cuatro fases de la actividad	Lo hace durante las cuatro fases de la actividad	Lo hace en una etapa de la actividad	Identifica aspectos que indirectamente están relacionados con la persona protagonista
Identifica el tema principal de la noticia	Lo hace durante las cuatro fases de la actividad	Lo hace durante las cuatro fases de la actividad	Lo hace en una etapa de la actividad	Identifica aspectos que indirectamente están relacionados con el tema principal
Identifica estereotipos de género en la noticia	Lo hace durante las cuatro fases de la actividad	Lo hace durante las cuatro fases de la actividad	Lo hace en una etapa de la actividad	Identifica aspectos que indirectamente están relacionados con el tema principal
Cambia el contenido estereotipado por uno no estereotipado	Lo hace durante las cuatro fases de la actividad	Lo hace durante las cuatro fases de la actividad	Lo hace en una etapa de la actividad	Manifiesta dificultades para cambiar el contenido de la noticia

Apéndice III. II. Rúbrica actividad 3

	Muy bien (4 pt.)	Bien (3pt.)	Hay cosas que mejorar (2pt.)	Hay mucho que mejorar (1 pt.)
POBLACIÓN ACTIVA	Identifica la población activa en España desagregada por sexos y sin desagregar en la teoría y sabe buscarla en la página del INE	Identifica la población activa en España (desagregada también) en la teoría y sabe manejarse con más dificultad en la página del INE	Identifica la población activa en España en la teoría, pero muestra dificultades para desagregar los datos en la página del INE	Muestra dificultades para utilizar la página del INE y para identificar la población activa
POBLACIÓN PARADA	Identifica la población parada en España	Identifica la población parada en España y la	Identifica la población parada en España (también	Muestra dificultades para utilizar la página del INE

	desagregada por sexos y sin desagregar y sabe buscarla en la página del INE	sabe buscar en la página del INE	desagregada) pero muestra dificultades para desagregar los datos en la página del INE	y para identificar la población parada
POBLACIÓN OCUPADA	Identifica la población ocupada en España desagregada por sexos y sin desagregar y sabe buscarla en la página del INE	Identifica la población ocupada en España y la sabe buscar en la página del INE	Identifica la población ocupada en España (también desagregada) pero muestra dificultades para desagregar los datos en la página del INE	Muestra dificultades para utilizar la página del INE y para identificar la población ocupada
REFLEXIÓN SOBRE LAS DIFERENCIAS POR SEXOS	Identifica y reflexiona con argumentos sólidos sobre las diferencias por sexos	Identifica y reflexiona con argumentos menos sólidos	Identifica las diferencias entre sexos, pero manifiesta dificultades para construir argumentos	Muestra dificultades tanto para identificar las diferencias como para construir argumentos

Apéndice III. III. Rúbrica actividad 4

	Muy bien (4 pt.)	Bien (3pt.)	Hay cosas que mejorar (2pt.)	Hay mucho que mejorar (1 pt.)
HABLAR	Habla despacio, vocaliza y se entiende con claridad	Habla despacio y claro la mayoría del tiempo	Algunas veces habla despacio y con claridad, pero otras no se entienden	Habla rápido, no pronuncia bien y usa excesivamente muletillas
VOCABULARIO	Rico y apropiado. Define con precisión los conceptos nuevos	Rico y apropiado. No define todos los conceptos nuevos	Apropiado, pero no usa conceptos nuevos que puedan aportar a la clase	Usa palabras o frases difíciles de entender
POSTURA CORPORAL	Natural, mira al público durante toda la exposición	Mira al público, pero se apoya en alguna mesa	En ocasiones da la espalda al público	No se dirige al público al exponer

CONTENIDO	Explicaciones completas	Explican todo, pero falta información	Con imprecisiones, falta información	No hay mucho desarrollo, falta de interés
COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS COMPAÑEROS	Trabajan mucho y con buena organización	Trabajan, pero hay fallos de organización	Trabajan, pero con poca organización	Muestran dificultades para organizarse y trabajan poco
EXPOSICIONES DE OTROS COMPAÑEROS	Responde con precisión sobre los conceptos de otras exposiciones	Responde a la mayoría de las preguntas	Demuestra que entiende el tema	Manifiesta dificultades para responder sobre los conceptos de otras exposiciones

Apéndice III. IV. Rúbrica de la actividad 6

	Muy bien (4 pt.)	Bien (3pt.)	Hay cosas que mejorar (2pt.)	Hay mucho que mejorar (1 pt.)
PREGUNTAS	Contestan a las 4 preguntas de manera coherente	Contestan a 3 de las 4 preguntas de manera coherente	Contestan a 2 de las 4 preguntas de manera coherente	Contestan a 1 de las 4 preguntas de manera coherente
NOTICIAS	Escogen noticias de manera adecuada	Escogen la mayoría de las noticias de manera adecuada	Hay alguna noticia apropiada en el mural	Muestran dificultades para escoger las noticias apropiadas
CONTENIDO	Pertinente y detallado. La información va más allá de lo obvio	Pertinente y detallado pero la información es simple	Menos detalles y contenido menos pertinente	No está claro el contenido
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Todas las imágenes, dibujos o títulos apoyan el contenido	Algunas imágenes, dibujos o títulos apoyan el contenido	Algunas imágenes no son claras ni apoyan el contenido	Las imágenes no están proporcionadas con el contenido
FORMATO	Visiblemente atractivo y de acuerdo a las dimensiones de la cartulina	Adecuada a las dimensiones y es llamativa	No es adecuada a las dimensiones, pero es llamativa	No se adecúa a las dimensiones y no es llamativo

LENGUAJE ICONOGRÁFICO	La información está muy bien organizada y tiene un orden detallado y fácil de leer	La información está bien organizada y facilita la lectura	Se organiza la información, pero no es fácil leer la cartulina	La información no está ordenada y su lectura no es fácil
------------------------------	--	---	--	--

Apéndice III.V. Rúbrica de la actividad 7

	Muy bien (4 pt.)	Bien (3pt.)	Hay cosas que mejorar (2pt.)	Hay mucho que mejorar (1 pt.)
IDENTIFICACIÓN DE PROTOCOLO	Encuentran rápidamente a través de una búsqueda rigurosa el protocolo que tienen que analizar	Les cuesta encontrar el protocolo, pero la búsqueda es rigurosa	Encuentran el protocolo, pero la búsqueda no es rigurosa, por lo que el protocolo no es el más adecuado para analizar	Muestran dificultades para encontrar el protocolo
ANÁLISIS DE PROTOCOLOS	Identifican todas las partes	Identifican casi todas las partes	Identifican alguna parte	Muestran dificultades para identificar las partes
CONTENIDO DEL PROTOCOLO	Aportan contenido detallado y coherente en la parte propositiva con detalles y ejemplos	Aportan contenido detallado y coherente en la parte propositiva sin detalles o ejemplos	Aportan algún contenido detallado y coherente	Muestran dificultades para elaborar el contenido

Apéndice III.VI. Rúbrica de la actividad 8

	Muy bien (4 pt.)	Bien (3pt.)	Hay cosas que mejorar (2pt.)	Hay mucho que mejorar (1 pt.)
DETECTAR EL ACOSO	Detecta todos los comportamientos y actitudes que producen el acoso, ya sean sutiles o más evidentes	Detecta muchos comportamientos y actitudes que producen el acoso	Detecta en algunos casos los comportamientos y actitudes que producen el acoso	Muestra dificultades para identificar los comportamientos y actitudes que producen el acoso
¿A QUIÉN AFECTA?	Identifica correctamente a las víctimas	Identifica en muchos casos a las víctimas	Identifica en algunos casos a las víctimas	Muestra dificultades para

				identificar a las víctimas
CUESTIONES PROPOSITIVAS	Propone con abundantes argumentos propios y sólidos propuestas	Propone con argumentos propios y sólidos propuestas	Propone con argumentos menos sólidos propuestas	Tiene dificultades para elaborar argumentos propios

Apéndice III. VII. Rúbrica de la actividad 10

	Muy bien (4 pt.)	Bien (3pt.)	Hay cosas que mejorar (2pt.)	Hay mucho que mejorar (1 pt.)
ACCIDENTES DE TRABAJO	Identifica los accidentes de trabajo en España desagregados por sexos y sin desagregar	Identifica los accidentes de trabajo en España desagregados con menos soltura	Identifica los accidentes de trabajo, pero no es capaz de desagregarlos por sexo	Tiene dificultades para identificar los accidentes de trabajo
ENFERMEDADES DE TRABAJO	Identifica las enfermedades de trabajo en España desagregados por sexos y sin desagregar	Identifica las enfermedades de trabajo en España desagregados con menos soltura	Identifica las enfermedades de trabajo, pero no es capaz de desagregarlos por sexo	Tiene dificultades para identificar las enfermedades de trabajo
MEDIDAS DE MEJORA	Elabora medidas basadas en argumentos sólidos y detalladamente	Elabora algunas medidas basadas en argumentos sólidos y detalladamente	Elabora pocas medidas y sus argumentos no son sólidos	Tiene dificultades para elaborar medidas basadas en argumentos sólidos

Apéndice III. VIII. Cuestionario

1.- ¿Hay profesiones más apropiadas para hombres que para mujeres y profesiones más apropiadas para mujeres que para hombres?

1.a- ¿cuáles?

2.- ¿Existe diferencia en los salarios de hombres y mujeres por el mismo trabajo?

3.- ¿Sabes que es el suelo pegajoso?

4.- ¿Sabes que es el techo de cristal?

- 5.- ¿Sabes que es la brecha salarial?
- 6.- ¿Existen medidas para luchar contra el acoso en el ámbito laboral?
- 7.- ¿Quién sufre acoso laboral?
- 8.- Escribe el nombre de tres personas empresarias
- 9.- Escribe el nombre de tres personas que se dediquen a la política a nivel nacional
- 10.- Escribe el nombre de tres personas que se dediquen a la política a nivel internacional

Apéndice III. VIII. Escala de satisfacción para el personal docente

Las valoraciones oscilan entre: totalmente en desacuerdo (1) y totalmente de acuerdo (5). Los valores numéricos tienen el siguiente significado: 1 – Totalmente en desacuerdo 2 – En desacuerdo 3 – Indeciso 4 – De acuerdo 5 – Totalmente de acuerdo.

	1	2	3	4	5
1. Las actividades se han adecuado a nuestras necesidades					
2. Las actividades han cumplido con mis expectativas					
3. El conjunto de las actividades me merece una buena valoración					
4. Los temas tratados me parecen útiles para nuestra vida					
5. La exposición de los contenidos ha sido clara					
6. Las actividades han sido atractivas y dinámicas					
7. Las actividades me han parecido adecuadas para la consecución de los aprendizajes					
8. Los materiales utilizados me han resultado atractivos y motivadores					
9. La selección de materiales y recursos me ha parecido acertada					
10. Las intervenciones del personal docente han estado preparadas					
11. Ha habido participación en las dinámicas grupales					
12. Las explicaciones han generado expectativa					